

# I PLAN DE JUVENTUD ALMÀSSERA 2023 -2027

---



**Ajuntament  
d'Almàssera**





# I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

**Redacci3n y edici3n:** Judith Gald3n Carrasco. T3cnica de Juventud del Ayuntamiento de Almàssera.





# *I Plan de Juventud Almàssera*

## *2023-2027*

### Índice

---

#### 1. Presentación.

##### 1.1. Introducción.

##### 1.2. Plan de juventud.

###### 1.2.1 Marco estratégico.

###### 1.2.2 Políticas de juventud.

###### 1.2.3 Destinatarios.

###### 1.2.4 Justificación.

###### 1.2.5 Objetivos.

###### 1.2.6 Metodología.

#### 2. Diagnóstico.

##### 2.1. Introducción.

##### 2.2. Análisis de la realidad juvenil de Almàssera.

###### 2.2.1 Evolución y estructura de la población.

###### 2.2.2 Características de la estructura de la población joven.

###### 2.2.3 Origen de la población.

###### 2.2.4 Características educativas y formativas.

###### 2.2.5 Mercado laboral.

###### 2.2.6 Salud.

###### 2.2.7 Participación juvenil.

##### 2.3. Análisis de las políticas de juventud.

###### 2.3.1 El departamento de juventud.

###### 2.3.2 Características estructurales del Centro de Información Juvenil.

###### 2.3.3 Recursos personales.

- 2.3.4 Recursos económicos.**
- 2.3.5 Resto de departamentos del ayuntamiento.**
- 2.3.6 Espacios municipales para jóvenes.**
- 2.3.7 Entidades públicas o privadas del municipio de interés para la juventud.**
- 2.3.8 Comunicación.**

### **3. Diseño.**

- 3.1. Introducción.**
- 3.2. Líneas estratégicas.**
- 3.3. Las propuestas y los debates.**
- 3.4. Programas y proyectos.**
- 3.5. Evaluación y seguimiento del Plan.**

### **4. Anexos.**

- 4.1. Modelos de entrevistas y encuestas realizados.**
- 4.2. Vídeo de presentación del I Plan de Juventud de Almàssera.**
- 4.3. Modelo de invitación al Foro Joven.**
- 4.4. Presentación del diagnóstico en el Foro Joven.**
- 4.5. Ficha de evaluación del Foro Joven.**
- 4.6. Bibliografía y bases de datos utilizadas.**

# I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

# 1. Presentación



## 1.1. Introducción

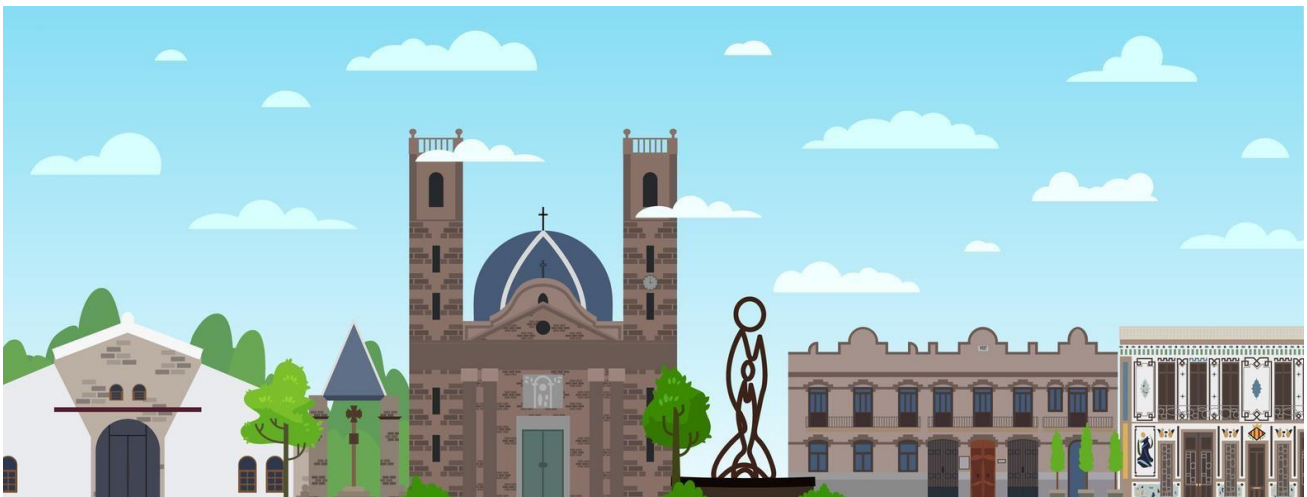
El I Plan de Juventud de Almàssera 2023-2027, es un documento que recoge las líneas estratégicas y las principales actuaciones que son necesarias para poder llevar a cabo las políticas de juventud propias del ayuntamiento. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta la **Estrategia Valenciana de la Juventud** y las Políticas Integrales de Juventud de la Comunidad Valenciana (**Ley 15/2017, de 10 de noviembre**).

El plan se ha estructurado en dos grandes bloques, tal y como recomienda el Instituto Valenciano de la Juventud (**IVAJ**) y la **Xarxa Jove**. En el primer bloque, se presenta el diagnóstico, donde se analiza la realidad juvenil del municipio y de las políticas de juventud que se están llevando a cabo. Dicho diagnóstico, se realiza con el objetivo de detectar las principales necesidades, intereses y motivaciones de los y las jóvenes del municipio, y así, poder suplirlas o potenciarlas de la mejor forma posible. Para ello, se ha realizado un análisis cuantitativo de dicha realidad juvenil, a través de la recogida de datos demográficos, sociales, económicos, laborales y educativos. En la medida de lo posible, dichos datos se han comparado con los del territorio más cercano, como son la Comarca de L' Horta Nord y la provincia de Valencia.

En el segundo bloque, se presenta el diseño del Plan de Juventud, donde se desarrollan las líneas estratégicas a seguir, y se detallan los diferentes programas y actuaciones que se han elaborado gracias a la información recogida en el diagnóstico. Es primordial, poder ofrecer una oferta adaptada a los y las jóvenes de Almàssera, principalmente en aquellos ámbitos que más les interesan; participación, ocio saludable, voluntariado, educación en valores, empleo, salud, vivienda, formación e información.

Este I Plan de Juventud de Almàssera, supone un antes y un después en las políticas de juventud del municipio, ya que, delimita las bases para un nuevo recorrido, en el que se apuesta por la gente joven. Además, la Concejalía de Juventud persigue el objetivo de situar a los y las jóvenes de Almàssera en el eje central, donde se les ofrezca la oportunidad de ser partícipes de la vida social y cultural del municipio.

La elaboración de este proyecto se inició en 2022, y de forma firme y exhaustiva se fue desarrollando, con el fin de implementarlo a lo largo de los siguientes cuatro años. Además, este proyecto supone un gran avance en las políticas de juventud, ya que es el primer documento oficial que recoge las propuestas y actuaciones dirigidas directamente a los y las jóvenes de la localidad.



### 1.2. Plan de juventud

#### 1.2.1. Marco estratégico

Un **Plan de Juventud** es un conjunto de actuaciones encaminadas a incidir en el presente y futuro de la gente joven del municipio. Con él, se pretende dar respuesta a la necesidad de ocuparse de la realidad juvenil, garantizando los derechos de los y las jóvenes, y ajustando las políticas de juventud a sus demandas, problemas y necesidades. Todo ello, abordado desde múltiples perspectivas (trabajo, vivienda, salud, formación e información, ocio educativo y tiempo libre, participación, voluntariado y educación en valores).

La **misión de las políticas** de juventud del Ayuntamiento de Almàssera es dar respuesta a todas estas necesidades, y para ello, desarrolla el I Plan de Juventud del municipio. A través de este proyecto, se pretende trabajar directamente con la juventud, ofreciéndoles apoyo y asesoramiento, y dotándoles de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su proyecto de vida de forma equitativa y autónoma, en todas las áreas expuestas anteriormente.

#### 1.2.2. Políticas de juventud

La **Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ)** afirma que el objetivo principal de las políticas de juventud en el territorio debe asegurar que existan recursos y entornos adaptados a la diversidad juvenil. La juventud tiene que poder aprender, participar, experimentar, decidir y crear proyectos que satisfagan sus necesidades, inquietudes e intereses. Se debe ofrecer la oportunidad de participar de forma activa a los y las jóvenes, siempre con nuestro acompañamiento, como un “andamiaje”, en el que actuamos como guía, ofreciendo apoyos, orientaciones e informaciones adaptadas a las diferencias individuales de cada joven.

Además, cuenta con un modelo para implantar las políticas de juventud de la Comunidad Valenciana, con las siguientes líneas de intervención:

- 1. Transición y emancipación:** hacen referencia al paso de la adolescencia y juventud a la adultez temprana, donde lo que se persigue es la autonomía total y un proyecto de vida estable. Sin embargo, la precariedad tanto formativa, laboral como de vivienda, hace plantearse la necesidad de invertir más recursos para implantar la plena igualdad de oportunidades.
- 2. Condición juvenil y afirmación:** la juventud es una larga etapa de constantes aprendizajes y experiencias en cualquier ámbito. La condición juvenil se caracteriza por la capacidad de adquirir conocimientos y experiencias, y de actuar como un ciudadano de pleno derecho, gracias a las políticas de transición y a las de afirmación. También, se garantiza, a través de políticas dirigidas a la participación, la gestión comunitaria, la educación no formal, el civismo, la cultural, y movilidad internacional.
- 3. Una unidad técnica fuerte y transversal:** se debe contar con una plantilla de profesionales de juventud especializados en dicho colectivo, que conozcan los recursos específicos, para dar respuesta a las necesidades individuales de cada joven. A su vez, deben trabajar de forma transversal con los

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

diferentes departamentos sectoriales de la Administración (cultura, ocupación, servicios sociales...), para crear servicios, programas y metodologías de forma conjunta.

4. **Gestión pública y cívica:** se debe garantizar que los recursos, servicios y programas necesarios para el territorio sean eficaces y adecuados. Fomentando por encima de todo la participación, dotando de autonomía y autogestión a los y las jóvenes. Preservando los principios de universalidad, diversidad e igualdad de acceso.
5. **Apuesta local:** prioriza el despliegue local de las políticas de juventud, para trabajar con el colectivo desde la proximidad y relación directa. Por ello, debe proveerse a los agentes locales de una capacidad real de intervención en las políticas de juventud, con recursos y suficiente autonomía para que puedan adaptarlas a su propia realidad.
6. **Redes territoriales:** crear marcos de gestión para el despliegue local y eficaz de las políticas de juventud. Desde el IVAJ se extenderán redes de apoyo a la comunidad, para apoyar el trabajo de los profesionales, y dotar de equipaciones y servicios juveniles especializados, coordinando territorialmente la acción sectorial del Gobierno.

Cabe destacar también, **sus cuatro ideas fuerza:** interlocución y vínculo, experimentación y aprendizaje, empoderamiento y transformación digital.

Por su parte, **la Ley 15/2017, de 10 de noviembre**, afirma la necesidad de desarrollar unas políticas de juventud con una base firme, tanto como conjunto de garantías y derechos de los y las jóvenes, como elemento estratégico para el desarrollo social. Además, en sus artículos 3 y 4, establecen los principios rectores y directrices de las políticas de juventud, junto con los derechos que se reconocen a dicho colectivo. Concretamente el artículo 3 dice;

1. Establece que las políticas de juventud se ocuparán de todos los ámbitos vitales y sociales de la juventud, desde todos los departamentos de las administraciones públicas.
2. Estarán arraigadas en el territorio y serán próximas. Tendrán en cuenta las diversas realidades de cada territorio, haciendo hincapié en las especificidades del ámbito rural.
3. Se diseñarán coordinadamente entre las administraciones y con la sociedad civil, para responder a los principios de integridad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad.
4. Tendrán una perspectiva intergeneracional, y estarán coordinadas directamente con las políticas de infancia y adolescencia, potenciando el empoderamiento de los y las jóvenes.
5. Se basarán en la igualdad real entre mujeres y hombres, con perspectiva de género, y potenciando la diversidad.
6. Serán universales, equitativas, fomentando la igualdad de oportunidades y rompiendo las desigualdades sociales, estructurales y coyunturales. Para potenciar la inclusión social, con acciones como el ocio educativo, la educación no formal y las habilidades para la vida.
7. Se crearán con la participación de los y las jóvenes, por medio de las entidades y del tejido asociativo juvenil. Se crearán líneas de interlocución entre las administraciones públicas y la juventud no asociada.
8. Se fundamentarán en la transparencia, la evaluación y la democratización de la información.

### 1.2.3. Destinatarios

Tal y como refleja L' **Estratègia Valenciana de Joventut (EVJ)** los destinatarios/as de este proyecto se enmarcan en edades comprendidas entre los 12 y los 30 años (aunque hay una franja flexible tanto por arriba como por abajo). Por su parte, la ley de Juventud de la Comunidad Valenciana (**LEY 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de polítiques integrals de joventut**) también contempla el mismo rango de edad, y, además, la subdivide en tres franjas: de 12 a 17 años, de 18 a 23 y de 24 a 30 años. Esta división nos ayuda a dirigir la intervención a las necesidades e intereses de cada periodo, realizando una atención más personalizada.

Suscribiendo la idea que expone la **EVJ**, desde el plan de juventud d'Almàssera se pretende ofrecer a los y las jóvenes un papel activo en las políticas del municipio, donde puedan participar en las acciones que se dirijan directamente hacia ellos/as. Ya que, el objetivo primordial, es que la juventud intervenga tanto en su diseño y planificación, como en su ejecución y valoración.

La juventud, no desea tener un papel estático en la sociedad en general y en la política juvenil en particular, ni tampoco establecer una relación unidireccional con los/las profesionales de juventud. Si no que, desea tener un papel protagonista, tomando decisiones, aportando ideas, y actuando directamente en las acciones dirigidas hacia su propio colectivo. Además, quiere establecer una comunicación bidireccional, tanto con los/las profesionales como con las administraciones encargadas de las políticas públicas en materia de juventud.

La comunicación debe garantizar un correcto traspaso de información, el cual, es apoyado por la campaña que promueve **ERYICA (Agencia Europea de Información y Asesoramiento Juvenil)** en 2022 en el día Europeo de la información juvenil (17 de abril), llamada "La información juvenil te empodera. Es tú derecho. Reivindícalo". El año 2022 ha sido dedicado a la juventud, tanto la Comisión Europea como el Consejo de Europa pretender visibilizar las necesidades y derechos de los y las jóvenes, otorgándoles un papel protagonista. Y a ello se ha unido ERYICA, destacando la importancia del derecho a una información juvenil completa y veraz, la cual potencia la propia participación juvenil.

Por ello, la importancia de hacerlos partícipes, para ayudarles a que puedan desarrollar su proyecto de vida como sujetos autónomos, con pensamiento crítico e igualdad de oportunidades. Ofreciéndoles apoyo, orientación, recursos, servicios e información que sea de su interés.

### 1.2.4. Justificación

La misión del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Almàssera, la cual sirve de guía para la elaboración del Plan de Juventud, se orienta en los próximos años por detectar necesidades e intereses de los y las jóvenes, implementar políticas transversales e intervenir directamente con la juventud (apoyando, asesorando y orientando a dicho colectivo).

Concretamente, apuesta por actuaciones que fomenten la inclusión, los valores de solidaridad, la igualdad, la participación, el empoderamiento y la conciencia medioambiental entre la juventud. Aspectos que pretenden mejorar el conocimiento sobre la diversidad y el altruismo, al mismo tiempo que contribuyen a la preservación de los recursos naturales del municipio, haciendo hincapié en los colectivos más vulnerables.

La inclusión y los valores de solidaridad son aspectos que cabe incluir tanto en la educación formal como no formal, y en lo que nos concierne, es conveniente fomentarlos a través de actuaciones directas e indirectas, ya que una parte importante de las interacciones entre los jóvenes se produce durante el tiempo libre y de ocio

(tiempo escogido y no impuesto). En cuanto a la igualdad de oportunidades, es primordial que los y las jóvenes se puedan implicar en la misma medida y con las mismas condiciones, ya que hay que tener en cuenta los distintos contextos y colectivos, además de intentar atender a cada una de sus necesidades. En consonancia, encontramos la participación y el empoderamiento, el papel de las personas jóvenes en las acciones que se dirigen directamente hacia ellos/as cobra especial relevancia, ya que el objetivo es que los y las jóvenes participen de forma activa en su diseño, planificación y ejecución.

Por otra parte, fomentar la conciencia ecológica es una pieza clave para preservar y proteger el medio ambiente, desarrollando acciones educativas dirigidas a aumentar la concienciación entre los/las ciudadanos más jóvenes.

### 1.2.5. Objetivos

El Plan de Juventud nos ayuda a favorecer la optimización de los servicios y acciones del departamento de Juventud y de los demás departamentos en los que los y las jóvenes participen. Además, nos sirve de guía para planificar una intervención adecuada a las necesidades y adaptada a los recursos disponibles.

Por ello, el objetivo principal se centra en realizar un diagnóstico, que detecte cuales son las necesidades e intereses de la población joven de Almàssera, para poder desarrollar acciones que proporcionen un feedback ajustado a dichas demandas. Es decir, conocer de primera mano la realidad juvenil del municipio y examinar los distintos servicios, programas y actuaciones que se dirijan al colectivo.

El propósito es realizar un diseño de las líneas de actuación de las políticas de Juventud de Almàssera, trabajando de forma coordinada con los diferentes agentes del municipio (políticos/as, técnicos/as y los propios/as jóvenes), para determinar los diferentes ejes de actuación, teniendo en cuenta todos los puntos de vista que han configurado el análisis.

Concretamente, se establecen los siguientes objetivos generales a alcanzar:

- Optimizar la integración de la juventud en la vida social, laboral y formativa del municipio.
- Favorecer la implicación del colectivo joven en las actividades y proyectos a desarrollar.
- Intervenir y detectar posibles factores de riesgo, que puedan convertirse en necesidades o problemas de la juventud.
- Conseguir que el Espai Jove de Almàssera sea un lugar de referencia para todos los y las jóvenes del municipio.

### 1.2.6. Metodología

En cuanto a la metodología, esta se define como IAP (Investigación-Acción-Participativa), ya que ayuda a obtener un mayor conocimiento de la realidad juvenil, y a encontrar las acciones concretas que se puedan realizar para suplir las necesidades y problemáticas de dicho colectivo. Uno de los elementos principales es la participación de la juventud de Almàssera, tanto en el apartado de diagnóstico como en el diseño del Plan. Para fomentar dicha participación, se ha pasado el cuestionario *“Entrevista a personas jóvenes sobre sus intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades”*, facilitado por el **IVAJ**, tanto en formato papel

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

como a través de Google Forms. Además, se han convocado distintos foros, uno organizado a través de la Mancomunidad del Carraixet, en el cual participó el Ayuntamiento de Almàssera (concejala de juventud y técnica de juventud) y otro organizado por el propio Ayuntamiento de Almàssera (alcalde de Almàssera, concejala de juventud, técnica de juventud de Almàssera y técnicas de la Mancomunidad del Carraixet).

Para la elaboración del Plan se han utilizado diferentes técnicas de búsqueda, tanto cualitativas como cuantitativas, estructurándose de la siguiente forma:

1. **Búsqueda bibliográfica:** se han consultado diferentes fuentes de información (documentos estratégicos, memorias, planes de juventud, fuentes de datos estadísticos y padrón de habitantes).
2. **Análisis de la realidad juvenil:**
  - a. **Análisis cuantitativo:** en la primera parte del diagnóstico, se ha realizado una selección de datos estadísticos que atañen a la juventud de Almàssera. Las diferentes fuentes consultadas se detallan a continuación: Padrón Municipal del Habitantes, IVE, INE, Banco Municipal ARGOS, Labora y Foro-ciudad. Todo ello, ha servido para conocer mejor las principales condiciones estructurales de los y las jóvenes, además de la evolución y transformación que han sufrido a lo largo de los años. Los datos reflejados siempre son lo más actualizados posibles, principalmente de los años 2021 y 2022.
  - b. **Análisis cualitativo:** en esta parte se ha intentado implicar a la gente joven, aportando su propia opinión. Se requiere conocer sus motivaciones, intereses, preocupaciones, necesidades de forma subjetiva. Todos estos datos, se han recogido a través del cuestionario *“Entrevista a personas jóvenes sobre sus intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades”* y en los dos foros convocados, uno en diciembre de 2022 por parte del departamento de Juventud de la Mancomunidad del Carraixet, y otro en julio de 2023, por parte del departamento de Juventud del Ayuntamiento de Almàssera
3. **Análisis de las políticas de juventud y de los recursos municipales dirigidos a los jóvenes:** en cuanto a las políticas de juventud, estas no deben de realizarse únicamente desde dicho departamento, si no que deben implicar a todas las demás áreas del Ayuntamiento. Dicha colaboración ayuda a la labor de analizar y recoger los diferentes recursos y programas que se llevan a cabo desde el propio Ayuntamiento en materia de juventud. Esta tarea se ha realizado gracias a los cuestionarios proporcionados por la Xarxa Jove *“Entrevistas a responsables de recursos para jóvenes e informadores clave, sobre intereses y preocupaciones, demandas, problemas y necesidades de la juventud”*, y su recopilación se ha registrado en la plataforma XaVi-Umbraco, para crear un mapa de recursos y servicios para jóvenes en la web <https://xarxajove.info/>

# I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

## 2. Diagnóstico



## 2.1. Introducción

El diagnóstico es una parte fundamental dentro del Plan de Juventud, ya que nos aporta toda la información necesaria para construir las bases del proyecto y las líneas de trabajo a seguir. Para conocer la realidad de la juventud de Almàssera, se han seguido las directrices marcadas por el **Ivaj y la Xarxa Jove**; realizando un análisis de las políticas de juventud en el territorio, obteniendo los datos estadísticos del municipio y registrando todos los recursos que existen para los y las jóvenes.

Gracias al análisis de la realidad juvenil, se ha podido conocer cuál es la situación actual de la juventud de Almàssera, y con el análisis de las políticas en materia de juventud, hemos observado las acciones que se han realizado hasta el momento. Todo ello, nos transmite las necesidades del colectivo, necesidades que sirven para definir las líneas estratégicas a seguir, para poder desarrollar el Pla de Juventud Almàssera 2023-2027.

Con la recogida de datos estadísticos de la juventud, se ha podido analizar la realidad demográfica, educativa, formativa, laboral, de salud y participativa. Se han observado las distintas evoluciones (población, juventud, paro...) realizando diferentes comparativas; territoriales, por sexo y según los movimientos migratorios.

## 2.2. Análisis de la realidad juvenil de Almàssera

Almàssera es un municipio que pertenece a la Mancomunidad del Carraixet, la cual está formada por cinco localidades (Alfara del Patriarca, Bonrepòs i Mirambell, Foios, Vinalesa y Almàssera). Recibe este nombre, por su cercanía con el Barraco del Carraixet. El resto del territorio es regado por las acequias “Real de Moncada” y la de “Rascaña”, de las cuales se abastecen del Río Turia. A su vez, se enmarca en la Comarca L’horta Nord. Se encuentra a una distancia de 5,6 km de la capital (Valencia).

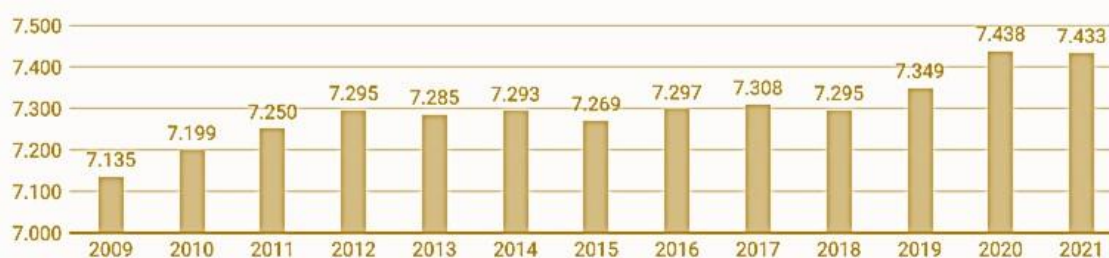
En total, Almàssera aglomera 7.433 habitantes (2021), con una densidad de población de 2713,76 hab./km<sup>2</sup>. Del total de la población, 1.528 son jóvenes de entre 12 y 30 años.



### 2.2.1. Análisis sociodemográfico: Evolución y estructura de la población.

Como podéis observar en el siguiente gráfico (1) el municipio d'Almàssera tiene una población de 7.433 habitantes (2021). Desde 2009 a 2012 se puede apreciar un crecimiento constante. Sin embargo, en los años posteriores ha sufrido diferentes fluctuaciones, principalmente desde 2012 a 2018. A partir del año 2019 se produce un crecimiento que parece mantenerse, llegando a su pico máximo en 2020 (7.438 habitantes).

**Gráfico 1. Evolución de la población d'Almàssera 2009-2021**



Fuente: IVE

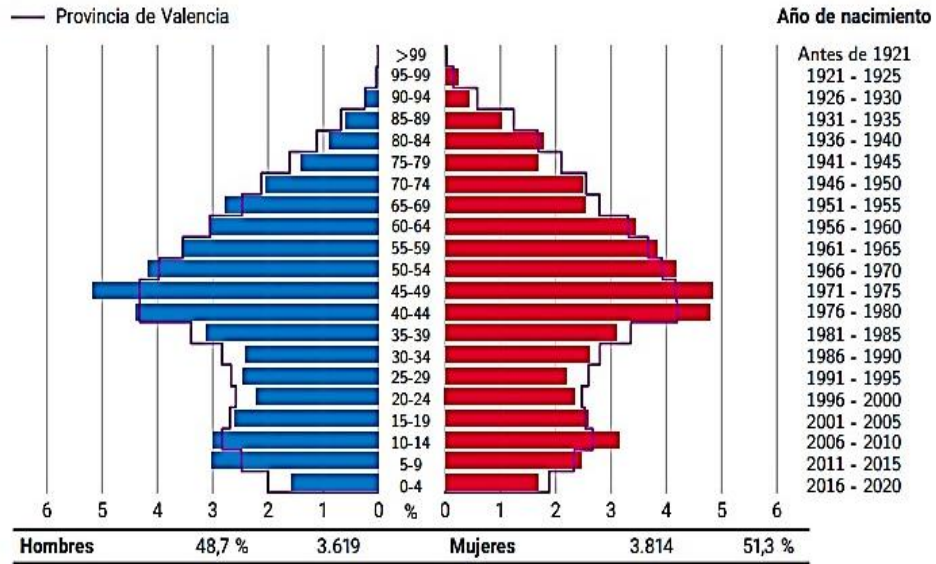
Fuente: Citypopulation (2020) y IGN (2022)

En relación con la evolución de la población de Almàssera por sexo y edad, la *pirámide de edades* (gráfico 2) se muestra estrecha tanto en la base como en la punta, mientras que el centro es mucho más amplio. Esto se debe a que la mayor proporción de la población se encuentra en el eje central, con edades comprendidas entre los 40 y los 54 años. Observamos que este fenómeno ocurre tanto en mujeres como en hombres, sin embargo, el pico máximo lo encontramos en los hombres de 45-49 años. Si nos fijamos en la base y la punta, destaca la proporción de población desde los 5 a los 14 años, la cual es mucho más numerosa que la franja de 79 a 89 años, lo que refleja un porcentaje menor de población anciana. Todo ello, nos hace pensar que la población joven irá en aumento en los próximos años, conforme vaya creciendo la población infantil.

En cuanto a la comparación con la población de Valencia (línea morada), observamos que la forma de la pirámide es muy similar a la de Almàssera, siendo la franja de edad de los 40 a los 54 años la más poblada en ambos casos, mostrando que el colectivo adulto es el más numeroso. Sin embargo, las cifras reflejan que la proporción de la población de Almàssera de dichas edades es mucho mayor que la de Valencia.

Centrándonos en la juventud, decir que los y las jóvenes de Almàssera que tiene entre 15 y 29 años son un total de 1.072 personas. Dentro de este colectivo, la franja de edad más numerosa es la de 15 a 19 años, con 386 personas jóvenes. Si diferenciamos por sexos, 194 son hombre y 192 son mujeres, por tanto, la diferencia entre ambos géneros es muy sutil.

**Gráfico 2. Evolución de la población d'Almàssera (2009-2022). Pirámide comparativa por sexo y edad.**

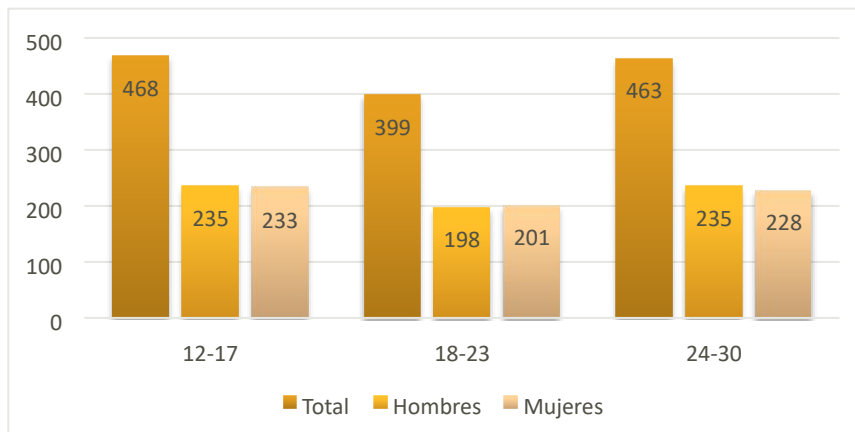


Fuente: IVE

## 2.2.2. Características de la estructura de la población joven:

A continuación, se detalla la distribución de la población joven de Almàssera por edad y sexo del año 2019. En este caso, la franja de edad que predomina es la de los 12-17 años, con un total de 468 jóvenes. En segundo lugar, encontramos el periodo de edad de 24-30 años (463 jóvenes), seguida de la franja de edad de 18-23 años (399 jóvenes). En su totalidad, la juventud de Almàssera a fecha de 2019 ascendía a 1.330 personas, divididos en 668 hombre y 662 mujeres. La diferencia de sexo en cada una de las franjas de edad no es significativa, ya que la máxima diferencia que hay es de 7 hombres más que mujeres en el periodo de 24-30 años.

**Gráfico 3. Distribución de la población joven d'Almàssera según grupos de edad (2019).**

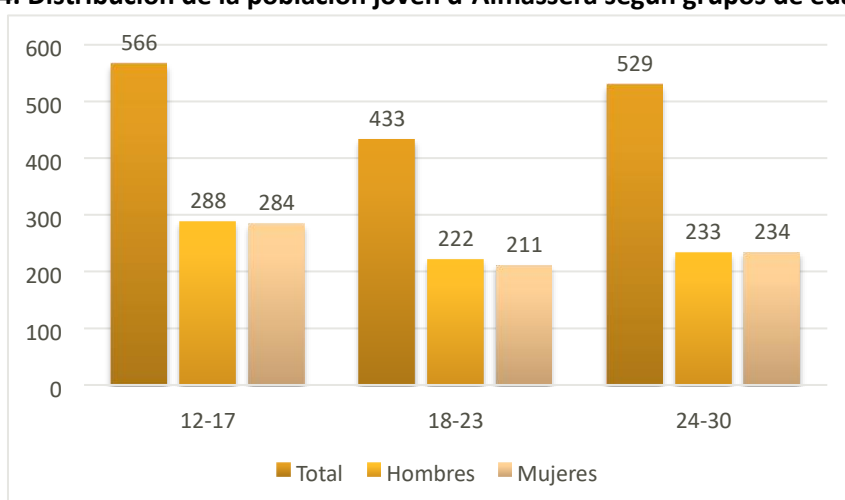


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE.

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

El *gráfico 4* muestra la distribución de la población joven de Almàssera por edad y sexo en el año 2021, en ella, podemos observar que en la franja de edad de los 12-17 años es la que mayor proporción de jóvenes concentra (566 jóvenes). La siguiente franja de edad con mayor número de personas jóvenes es la de 24-30 años (529) y en último lugar el periodo de 18-23 años (433). En su totalidad, la localidad alberga a 1.528 jóvenes, de los cuales 769 son hombres y 759 mujeres. La diferencia de sexo en cada una de las franjas de edad es irrisoria, ya que la máxima diferencia que hay es de 10 hombres más que mujeres en la etapa de 18-23 años. Sin embargo, si comparamos los datos del año 2021 con los del año 2019, podemos observar el aumento de población joven que se ha producido, de 1330 jóvenes en 2019 a 1.528 jóvenes en 2021, una diferencia de 198 personas.

**Gráfico 4. Distribución de la población joven d'Almàssera según grupos de edad (2021).**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón 2021 del ayuntamiento d'Almàssera.

En Almàssera, la población juvenil de 16 a 29 años representa el 13,18% del total (*tabla 1*). Si nos fijamos en la comarca y en la provincia, observamos que ambas tienen un porcentaje superior de personas jóvenes (14,38% y 14,44% respectivamente).

**Tabla 1. Población Juvenil. Comparación territorial, 2021.**

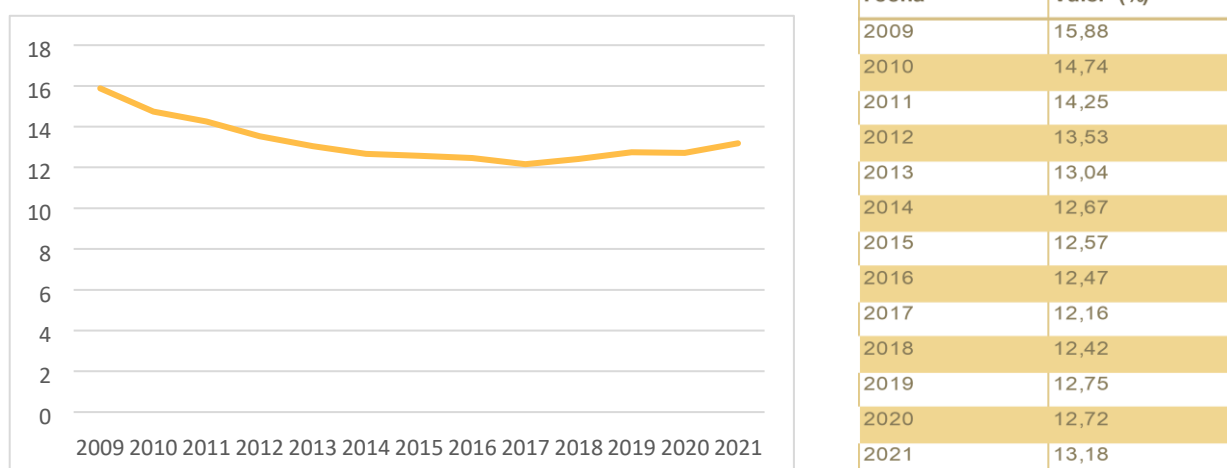
	N.º de habitantes	Población joven	% de 16-29 años
<b>Almàssera</b>	7.433	979	13.18%
<b>L'horta Nord</b>	232.150	33.387	14,38%
<b>Valencia</b>	2.589.312	157.996	14,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE y del padrón del Ayuntamiento de Almàssera.

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

Como podemos observar en el *gráfico 5 y la tabla 2*, el porcentaje de jóvenes que residen en Almàssera ha ido disminuyendo paulatinamente con el paso de los años. En 2009 representaban el 15,88% de la población, y han ido bajando hasta alcanzar en 2017 los valores más bajos (12,16%). A partir de 2018 empieza a subir el número de jóvenes en la localidad, que aumentan del 12,42% ese mismo año, hasta el 13,18% en 2021. Aun así, no se ha vuelto a lograr valores tan elevados como en 2009, sin embargo, parece que, si sigue en la misma línea, se podrán aumentar de nuevo las cifras.

**Gráfico 5 y Tabla 2. Evolución de la población joven, Almàssera, 2009-2021.**



Fuente: datos extraídos de ARGOS.

En la *tabla 3* se reflejan los datos sobre el índice de dependencia de Almàssera (2021), por cada 100 personas de 16 a 64 años, el 52% no está trabajando. Si lo comparamos con Valencia y con toda la C.V. observamos que, este porcentaje es ligeramente mayor que el de Almàssera en ambos casos (53,1% y 53,8% respectivamente). En cuanto a la dependencia de la población menor de 16 años, las cifras muestran un porcentaje mayor que en la provincia y en la Comunidad Valenciana (24,5%). Por su parte, la dependencia de la población mayor de 64 años es del 27,5%, resultado menor que los otros dos casos. Por último, el índice de envejecimiento en Almàssera es del 112,4%, lo que refleja un alto porcentaje de población envejecida en el municipio (personas mayores de 64 años). Si lo comparamos con la provincia y la C.V. (126,9% y 128,9% respectivamente), observamos una ligera diferencia, más baja en Almàssera, pero aun así mostrando un elevado envejecimiento en la población del municipio.

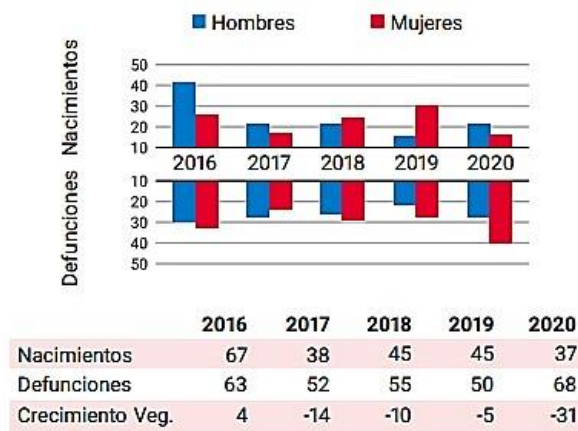
**Tabla 3. Índice de Dependencia y Envejecimiento. Comparativa territorial, 2021.**

Índice		Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia	$(\text{Pob. } <16 + \text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de 16 a 64}) \times 100$	52,0 %	53,1 %	53,8 %
Dependencia población <16 años	$(\text{Pob. } <16) / (\text{Pob. de 16 a 64}) \times 100$	24,5 %	23,4 %	23,5 %
Dependencia población >64 años	$(\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de 16 a 64}) \times 100$	27,5 %	29,7 %	30,3 %
Envejecimiento	$(\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. } <16) \times 100$	112,4 %	126,9 %	128,9 %

Fuente: IVE

Para conocer mejor la evolución de la población de Almàssera, podemos observar el movimiento natural que ha tenido la población desde 2016 hasta 2020 (*gráfico 6 y tabla 4*). En 2016 el número de nacimientos y defunciones no varía significativamente, ya que solo se producen 4 nacimientos más. Sin embargo, desde 2017 hasta 2020 las defunciones son mucho más elevadas que los nacimientos, llegando en 2020 a una diferencia de 31ª defunciones por encima de los nacimientos (68-37 respectivamente). Por ello, el crecimiento vegetativo de la población solamente es positivo en 2016, lo que nos lleva a consolidar la afirmación que realizábamos en el *gráfico 3*, que existe una mayor parte de población envejecida en Almàssera, ya que los nacimientos parecen estancarse con el paso de los años.

**Gráfico 6 y Tabla 4. Movimiento natural de la población. Comparativa 2016-2020.**



Fuente: IVE

### 2.2.3. Origen de la población:

El porcentaje de población extranjera en Almàssera es muy bajo (*gráfico 7*), solo refleja el 5% del total de los habitantes. Si desglosamos ese 5%, los ciudadanos americanos forman el porcentaje más alto (2,0%), con 148 personas. En segundo lugar, el 1,1% lo forman los ciudadanos procedentes de la UE (81 personas). En tercer lugar, las personas de origen africano que residen en Almàssera representan el 0,8% de la población, y la suma del resto de nacionalidades (resto de Europa, resto del mundo y apátridas) reflejan el 1,1% final (141 personas).

**Gráfico 7. Población por nacionalidad y sexo, 2021.**



Fuente: IVE



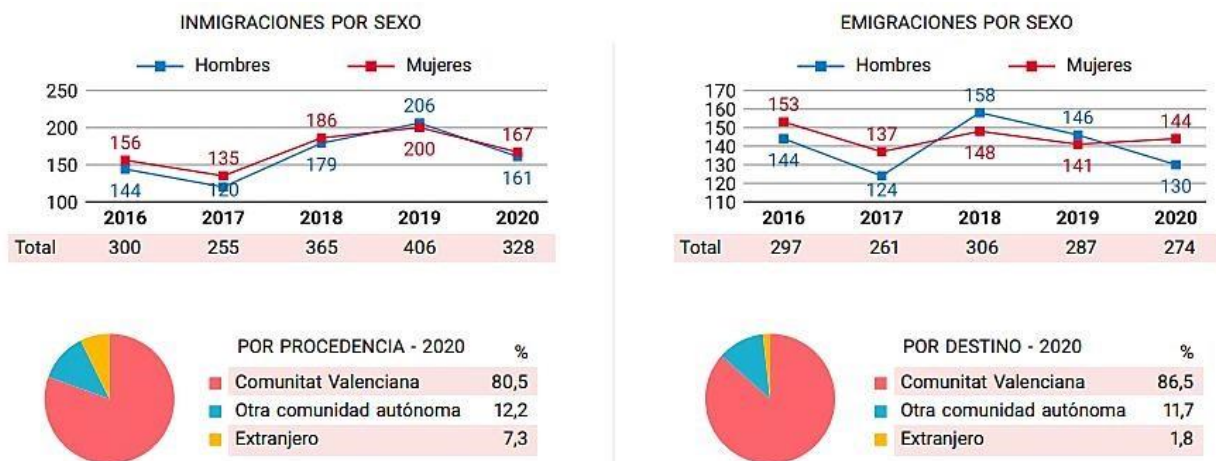
## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

En relación con las variaciones residenciales de Almàssera (*gráfico 8*), las inmigraciones han sufrido diferentes fluctuaciones, ya que, en 2016, 300 personas llegaron al municipio para residir en él, en 2017 esta cifra disminuyó considerablemente (255 personas), en los dos años posteriores volvió a subir significativamente el porcentaje de personas que vinieron a vivir a la localidad (365 personas en 2018 y 406 personas en 2019). Sin embargo, en 2020 esta cifra cayó precipitadamente hasta alcanzar las 328 personas que decidieron que Almàssera sería su nuevo lugar de residencia. Si comentamos la diferencia entre hombres y mujeres, observamos que el porcentaje de hombres es ligeramente más elevado en cada uno de los años.

En cuanto a la procedencia de estas personas inmigrantes, destacan sobre todo los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, con un 80,5%, seguidas de aquellas que vienen de otras comunidades autónomas 12,2% y finalmente las personas que proceden del extranjero 7,5%. Todo ello, nos lleva a confirmar las cifras que hemos podido observar en el *gráfico 5*, sobre la poca población extranjera que reside en Almàssera.

Por su parte, las emigraciones de los ciudadanos de Almàssera también han sufrido altibajos con el paso de los años. En 2016, 297 personas se marcharon a vivir a otros lugares, en 2017 esa cifra baja, 36 personas menos han decidido no emigrar. En los años posteriores vuelve a tener subidas y bajadas, hasta llegar a 2020 donde se alcanza la cifra más baja (274 emigraciones). En este caso, también existe una diferencia entre hombres y mujeres que deciden irse a vivir a otros lugares, destacando las emigraciones de los hombres por encima de las mujeres. Si nos fijamos en el destino que escogen las personas que se machan, el 86,5% deciden quedarse dentro de la Comunidad Valenciana, el 11,7% se dirigen a otra comunidad autónoma y solo el 1,8% decide emigrar a otro país.

**Gráfico 8. Variaciones residenciales. Comparativa 2016-2020.**



Fuente: IVE

### 2.2.4. Características educativas y formativas:

Los datos más destacados sobre la educación y la formación también se plasman en el Plan. Han sido facilitados por los distintos centros educativos que imparten la ESO. Concretamente, en Almàssera hay un centro concertado llamado Colegio Palma, en el cual se imparte la ESO de 1º hasta 4º curso. El segundo IES de referencia se localiza en el municipio de Tavernes Blanques, el cual ofrece formación en ESO, Bachillerato y Formación Profesional (no tenemos datos al respecto):

Los datos reflejan el total de alumnos/as escolarizados durante el curso académico 2022-2023, en cada uno de los CEIP del municipio.

Etapa Educativa	CEIP Carraixet	Colegio Palma
Primaria e Infantil	411	220
Secundaria	-	116
<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>336</b>

El abandono y fracaso escolar también está presente en la juventud de Almàssera, a partir de los 16 años empiezan a perder interés y la motivación por los estudios. Para intentar paliar la situación de estos jóvenes del municipio, se llevó a cabo el programa JOOP por parte de la Mancomunidad del Carraixet, el cual se realizó en el Espai Jove de Almàssera. Tuvo comienzo en marzo de 2023, y participaron jóvenes de los cinco municipios que forman la Mancomunidad del Carraixet. Este programa se realiza cada año, rotando por cada uno de los municipios que integran la Mancomunidad.

### 2.2.5. Mercado laboral:

Una de las mayores preocupaciones de los y las jóvenes es la inserción al mundo laboral, el cual, hoy en día, está asociado a precariedad, inseguridad e inestabilidad. La crisis del COVID-19 ha agravado dicha situación, ya que las personas jóvenes son unas de las grandes damnificadas. Las secuelas que quedaban de la anterior crisis económica se han unido a la actual, y ha empeorado la inserción laboral a puestos de trabajo de calidad, además de disminuir la demanda de personal laboral por parte de las empresas. Actualmente, la juventud está (en su gran mayoría) sobrecualificada, ya que la falta de oportunidades laborales empuja a seguir formándose.



## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

Por otro lado, también hay muchos jóvenes que no poseen ningún tipo de cualificación profesional. Por ello, es relevante reflejar los datos relacionados con la ocupación y el mercado de trabajo de la juventud de Almàssera.

### Contratación juvenil

La contratación juvenil en Almàssera ha sufrido diferentes fluctuaciones (*tabla 5*). Desde el año 2017 al 2019 fue en aumento, 36 jóvenes de 16 a 30 años fueron contratados en 2017, 45 en 2018, y 45 en 2019 (el cual refleja la cifra más elevada de contratación juvenil de los últimos 6 años). A partir de 2020 empieza a descender el número de jóvenes contratados en la localidad, mostrando 33 contratos tanto en 2020 como en 2021, y descendiendo hasta 24 contrataciones en 2022. En cuanto a la contratación por franjas de edad, a lo largo de los años, las edades que mayores contrataciones han tenido han sido de 20-24 años y de 30 a 34 años. Las cifras más elevadas se observan en el año 2019, con 24 jóvenes de 20-24 años contratados. Si lo comparamos con 2020, esta cifra cae precipitadamente, con solamente 5 jóvenes contratados en esa franja de edad.

**Tabla 5. Evolución de la contratación juvenil, Almàssera, 2017-2021.**

	De 20 a 24 años	11
	De 25 a 29 años	13
	De 30 a 34 años	7
2018 - Julio	De 16 a 19 años	4
	De 20 a 24 años	10
	De 25 a 29 años	15
	De 30 a 34 años	16
2019 - Julio	De 16 a 19 años	2
	De 20 a 24 años	24
	De 25 a 29 años	9
	De 30 a 34 años	13
2020 - Julio	De 16 a 19 años	8
	De 20 a 24 años	13
	De 25 a 29 años	8
	De 30 a 34 años	4
2021 - Julio	De 16 a 19 años	5
	De 20 a 24 años	9
	De 25 a 29 años	9
	De 30 a 34 años	10
2022 - Julio	De 16 a 19 años	5
	De 20 a 24 años	5
	De 25 a 29 años	6
	De 30 a 34 años	9
2017 - Julio	De 16 a 19 años	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Labora.

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

En relación con el tipo de contrato que se hace a los y las jóvenes de Almàssera (16-34 años), a lo largo de los últimos años predomina el temporal o de formación (que también es temporal). Desde el año 2017 hasta la actualidad podemos observar el abundante uso de este tipo de contratación, llegando a su pico máximo en 2019, donde se realizaron 409 contratos temporales o de formación. En cuanto a los contratos indefinidos, también fue en 2019 cuando se realizaron más contratos de este tipo (59), seguido del 2018 con 41 contratos indefinidos. Las peores cifras se registran en el año 2020, con tan solo 32 contrataciones juveniles indefinidas.

**Tabla 6. Evolución de la contratación de 16-34 años según el tipo de contrato, 2017-2021.**

	<b>Indefinido</b>	<b>Temporal o formación</b>
<b>2017</b>	34	325
<b>2018</b>	41	395
<b>2019</b>	59	409
<b>2020</b>	32	282
<b>2021</b>	33	398

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Labora.

### Paro registrado

Como podemos observar en *la tabla 7*, de 463 personas paradas en Almàssera, 166 son hombres y 297 son mujeres, situación que afecta en gran medida a las mujeres, ya que representan el 65% del total. Si nos fijamos en la juventud, 35 jóvenes menores de 25 años están en búsqueda activa de empleo en junio de 2022, de los cuales 19 son hombres y 16 son mujeres. Al contrario de lo que sucedía con el total de parados, en este caso, el porcentaje de hombres menores de 25 años que están inscritos como demandantes de empleo es mayor que el de mujeres (un 54,29% frente a un 45,71% respectivamente).

En cuanto a los parados por sector, los datos reflejan que el sector que mayor porcentaje acumula es el de servicios, con un total de 310 parados. En segundo lugar, se encuentra la industria, con 79 personas buscando empleo, seguidos de la construcción (35) y los que no tenían empleo anteriormente (31). El sector menos afectado por el paro es la agricultura, donde solo se reflejan 8 personas en desempleo.

**Tabla 7. Tasa de paro juvenil menores de 25 años y tasa de paro por sectores, 2022.**

Junio 2022	Total Parados	%
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>6,23%</b>
HOMBRES	166	35%
MUJERES	297	65%
<b>MENORES DE 25 AÑOS:</b>	35	7,56%
HOMBRES	19	54,29%
MUJERES	16	45,71%
<b>SECTOR:</b>		
AGRICULTURA	8	1,73%
INDUSTRIA	79	17,06%
CONSTRUCCIÓN	35	7,56%

Fuente: Foro Ciudad y elaboración propia.

El paro en los menores de 25 años en Almàssera ha sufrido diferentes fluctuaciones desde 2009 a 2022 (*tabla 8*). En 2009 registraba un 11,53% de parados, que al compararlo con 2022 (7,56%), se ha mejorado mucho esa cifra. El año que mayor porcentaje de parados registró fue el 2010, con un total de 12,01%, y el año que menos personas estuvieron en desempleo fue el 2014 (5,34%). Desde 2014 ha sufrido subidas y bajadas, hasta alcanzar un 5,99% en marzo de 2022, que, si lo comparamos con los datos de junio de ese mismo año, observamos un empeoramiento considerable, con un aumento de 1,57%, lo que se traduce a que 7 personas jóvenes menores de 25 años se han unido a lista del paro.

**Tabla 8. Evolución paro en menores de 25 años, 2009-2022.**

Fecha	Valor (%)
30/06/2022	7,56
31/03/2022	5,99
31/03/2021	10,26
31/03/2020	6,68
31/03/2019	6,73
31/03/2018	7,27
31/03/2017	5,98
31/03/2016	6,22
31/03/2015	5,58
31/03/2014	5,34
31/03/2013	6,3
31/03/2012	9,37
31/03/2011	9,58
31/03/2010	12,01
31/03/2009	11,53

Fuente: ARGOS

### 2.2.6. Salud:

La salud, tanto física como mental, es un aspecto primordial que se debe trabajar con la juventud. De hecho, el suicidio en adolescentes es la primera causa de muerte en el último año, lo que nos lleva a plantearnos el enorme trabajo que debemos realizar con este colectivo.

Debemos fomentar hábitos y conductas de vida saludable, previniendo conductas de riesgo y facilitando recursos de salud. Concretamente, se promoverá la práctica del deporte, la alimentación saludable, la inteligencia emocional y el cuidado de la salud mental.

### 2.2.7. Participación:

La promoción y la educación en la participación juvenil se basan en la necesidad de que, las personas jóvenes se empoderen a través de su implicación en los planes de juventud. Ya que, como principales beneficiarios/as, sus ideas, opiniones, sugerencias y puntos de vista deben ser tomados en cuenta. Concretamente, la participación juvenil se enmarca en la metodología de IAP (Investigación-Acción Participativa), llevada a la práctica a través de las encuestas realizadas a las tres franjas de edad que abarca la juventud, para lograr explorar los intereses y necesidades de la juventud y aumentar su nivel de motivación e implicación en aquellas temáticas que les afectan directamente, buscando siempre la proximidad. También se trabaja directamente con un grupo estable de corresponsales juveniles, los cuales actúan como nexo entre los técnicos y los demás jóvenes del municipio.

## 2.3. Análisis de las políticas de juventud

### 2.3.1. El departamento de juventud

Desde el departamento de juventud se pretende conocer en profundidad la realidad de la juventud de Almàssera, y para ello, es necesario tener en cuenta tanto las actuaciones desde el propio departamento, como desde el resto de las áreas que se trabajan con el colectivo. Es decir, para realizar este análisis se hizo una pequeña evaluación de los recursos previos que ofrece el departamento, y entrevistas a los agentes clave de las diferentes áreas del ayuntamiento.

Los objetivos generales del Departamento de Juventud de Almàssera son:

- Facilitar a los y las jóvenes su integración en la vida social, laboral y formativa de la localidad.
- Coordinar la política de juventud con las demás políticas municipales adheridas a los y las jóvenes.
- Promover la participación activa de la juventud en el diseño y la implementación de acciones futuras en materia de juventud.
- Detectar factores de riesgo para la juventud, y descubrir las necesidades y problemáticas derivadas de dichos factores.

## 2.3.2. Características estructurales del Centro de Información Juvenil

El Centro de Información Juvenil de Almàssera (Espai Jove d'Almàssera), tiene como principales funciones: recoger y dar información adaptada a necesidades y demandas de la juventud, orientación personalizada, promoción de la participación y planificación de actividades de ocio saludable para dicho colectivo.

Concretamente, se ofrece información en base a los principios que se establecen en la **Carta Europea de la Información Juvenil**: es información completa, fiable e independiente, accesible, inclusiva, se adapta a las diferencias individuales, fomenta el empoderamiento, es participativa, proactiva y se basa en unos sólidos principios éticos.

Se emite el Carnet Jove, gracias al convenio firmado con el IVAJ. Concretamente desde febrero de 2023, los y las jóvenes de Almàssera pueden solicitar su Carnet Jove en el CIJ de la localidad, sin necesidad de desplazarse a otros municipios. Además, cuentan con la ventaja de poder realizar su tramitación online, porque ya está disponible el Carnet Jove Electrónico, el cual pueden descargar en su propio teléfono móvil, y si lo prefieren, pueden obtenerlo también en formato físico acudiendo a propio Espai Jove de Almàssera.

Se ofrece información sobre formación, educación formal y no formal, inserción laboral, salud, ocio, becas, ayudas, participación, voluntariado, programas europeos, viajes o cualquier otra información de interés de la juventud.

A continuación, se detallan los diferentes recursos humanos y económicos con los que cuenta el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Almàssera:

## 2.3.3. Recursos personales/humanos.

Personal Municipal			
Lugar de trabajo	Categoría profesional	Horas de dedicación	% de dedicación a juventud
Técnica de Juventud	A2	37,7	100
Personal Mancomunidad del Carraixet			

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

Técnica Coordinadora Mancomunidad Carraixet	A2	35	100
Dinamizadora Mancomunidad Carraixet	TASOC	35	100

### 2.3.4. Recursos económicos

Los recursos económicos anuales que dispone el Espai Jove de Almàssera son 12.000€ del presupuesto global.

#### Ayuda a la movilidad para jóvenes estudiantes

Desde el Departamento de Juventud se convoca las becas de transporte, que están destinadas a jóvenes que realizan sus estudios postobligatorios fuera de Almàssera, en centros educativos dentro del territorio español.

La ayuda es de hasta 150€ por persona solicitante y los requisitos para optar a ella son:

- Estar empadronado en Almàssera (con un periodo superior a 12 meses).
- No tener más de 30 años o encontrarse en situación de paro de larga duración.
- Estar matriculado para el curso 2022-2023 en estudios homologados postobligatorios (más información en las bases).
- Cursar los estudios en centros públicos o concertados fuera de Almàssera. Excepcionalmente en centros privados (más información en las bases).
- Ser titular de un título personalizado de transporte público en vigor expedido por FGV, EMT o RENFE.
- El trámite se puede realizar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almàssera. (En caso de personas menores de 18 años, tendrá que ser un representante legal mayor de edad quien realice el trámite).

Con esta ayuda se fomenta la realización de estudios oficiales que no se encuentren dentro de la oferta educativa de Almàssera, y pueden ser estudios tanto universitarios como no universitarios.

Estas ayudas se convocan todos los años.

#### Recursos M'Importa IVAJ:

Desde el departamento de juventud se trabajan aspectos como la solidaridad, la paz, la tolerancia, los derechos sociales (entre otros), a través de los recursos de M'Importa, facilitados por el IVAJ. En 2023 se trabajó con la

Exposición “No em toques el WhatsApp”, para sensibilizar y concienciar sobre la violencia de género. En los próximos años se pretende utilizar la mayoría de sus recursos para abordar dichas temáticas.

### 2.3.5. Resto de departamentos del ayuntamiento

Para la buena implementación de las políticas de juventud, es esencial el trabajo transversal con los demás departamentos del ayuntamiento, concretamente, para poder llevar a cabo las acciones dirigidas a la juventud, nos coordinamos con: servicios sociales, deportes, educación, cultura, biblioteca y ocupación.

**Servicios sociales** trabaja también con el colectivo, principalmente a nivel familiar, ofreciendo ayudas y apoyo a todos sus miembros. El **EEIIA** se encarga de dar apoyo psicológico a los y las jóvenes que precisan de él.

En cuanto al **departamento de deportes**, el deporte es una de las actividades que más llama la atención de la juventud, y sobre todo en Almàssera, que existe una gran oferta en este ámbito. Entre los deportes que más destacan encontramos; patinaje y hockey, baloncesto, tenis, fútbol sala, fútbol y danza. Los y las jóvenes de la localidad participan en gran medida en estas actividades físicas, por lo que son un gran reclamo para la creación de entidades deportivas. El deporte es una buena forma de ofrecer alternativas saludables a la juventud, para que ocupen su tiempo libre de forma óptima, y creen hábitos de vida sanos.

En referencia al **departamento de educación**, su labor principal es el desarrollo de acciones y proyectos que den apoyo a la formación reglada de la juventud.

**El ámbito cultural**, destaca por ser un servicio esencial para los y las jóvenes, no específico para el colectivo, pero sí de gran uso. A lo largo de todo el año se realizan múltiples actividades en las que los más jóvenes pueden participar y disfrutar.

El servicio de **biblioteca** es uno de los ejes principales de Almàssera, de forma mensual se adquieren novedades literarias dirigidas a todas las edades. Los y los jóvenes tienen habilitada una sala de estudio para preparar las diferentes pruebas a las que se enfrentan, con un horario flexible y adaptado a sus necesidades.

**En el departamento de ocupación**, el Ayuntamiento de Almàssera cuenta con dos técnicos encargados de las labores de inserción laboral. Desde *Pactem Nord* (consorcio para la creación de empleo), abordan la problemática del desempleo en general, y concretamente del juvenil a través de acciones formativas gratuitas para mejorar su inserción en el mundo laboral (certificados de profesionalidad, atención personalizada y orientación emprendedora). Además, el propio Ayuntamiento de Almàssera desarrolla acciones dirigidas a la población joven, a través de programas de contratación como EMCUJU y EMPUJU.

### 2.3.6. Espacios municipales para jóvenes

En este momento, el ayuntamiento de Almàssera dispone de los siguientes espacios municipales, donde se llevan a cabo diversas actividades y programas. Dichos espacios, los hemos clasificado en dos bloques, los que

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

son específicamente para jóvenes y aquellos que no son exclusivos para jóvenes, pero si pueden ser de mucha utilidad por parte del colectivo.

### Espacios exclusivos para jóvenes:

Espacio	Descripción
CIJ	El CIJ del Ayuntamiento de Almàssera (Centro de Información Juvenil) es un espacio juvenil que realiza acciones de gestión de información (búsqueda, tratamiento, elaboración y asesoramiento sobre todos aquellos aspectos que más interesan a los y las jóvenes: vivienda, trabajo, formación, formación no formal, salud, ocio saludable...). Además, desde el CIJ se promueve la participación y el fomento de las actividades juveniles. Los técnicos/as que trabajan en el CIJ responden a todas las dudas de forma personalizada, tanto de forma presencial como por teléfono o email.

### Espacios no específicos para la gente joven, pero sí de mucha utilidad:

Espacio	Descripción
Biblioteca Municipal	La Biblioteca Municipal de Almàssera ofrece una programación durante todo el año. Realiza actividades para fomentar la lectura dirigido a todos los públicos, además de tener el servicio de prestación de libros. También es utilizada por los y las jóvenes como sala de estudio en épocas de exámenes.
Casa de la Cultura	Cuenta con un auditorio con capacidad para 323 personas, y con el siguiente servicio técnico: <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación led.</li><li>- Sistema de sonorización profesional.</li><li>- Sistema de proyección y pantalla mecanizada.</li><li>- Sistema de telón mecanizado.</li><li>- Tarimas para escenario portátil.</li></ul> Todo ello para ofrecer a toda la población propuestas lúdicas y culturales a lo largo del año.



## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

Escuela de adultos	<p>La escuela de adultos de Almàssera ofrece una oferta de formación a lo largo del año. Para 2022 ofertó los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alfabetización y neolectores.</li> <li>- Educación base. - Cultura general.</li> <li>- Graduado en educación secundaria (ESO).</li> <li>- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 a 45 años.</li> <li>- Preparación pruebas libres.</li> <li>- Castellano para inmigrantes.</li> <li>- Inglés (A2 y B1).</li> <li>- Valenciano Junta Calificadora (A1, A2, B1, B2, C1).</li> <li>- Francés</li> </ul>
Jardín de les Ones	<p>“El Jardí de les Ones”, se localiza entre las calles Ausias March y Carraixet, sirviendo de separación entre la zona urbana de la localidad y el polígono industrial “El Barranc”. Cuenta con un parque infantil con diferentes toboganes, la decoración del parque está hecha con trancadís, también cuenta con dos zonas con equipamiento deportivo para personas mayores, una gran pista para practicar diferentes deportes, una gran fuente y una zona de bancos donde los y las jóvenes se reúnen.</p>
Piscina Municipal	<p>Instalaciones municipales con un aforo de 189 personas. Los jóvenes de 12-14 años (ambos incluidos), y los y las jóvenes con Carné Jove, abonan una tarifa reducida. La juventud de Almàssera disfruta de la piscina desde el 23 de junio hasta el 11 de septiembre en 2022.</p>
Plaza de la Música	<p>Plaza con amplios jardines donde los y las jóvenes se reúnen.</p>
Polideportivo Municipal	<p>Instalaciones deportivas municipales con amplia gama de equipamientos deportivos. Cuentan con baños y vestuarios. Se practican deportes como: judo, pilota Valenciana, taekwondo, hockey, baloncesto, tenis, fútbol y fútbol sala. También ofrecen actividades como yoga, pilates y chi-kung.</p>

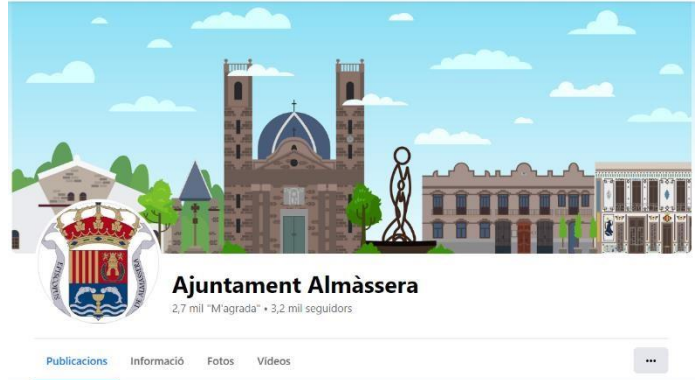
### 2.3.7. Entidades públicas o privadas del municipio de interés para la juventud

Municipales	Educación	Deportivas	Culturales	Festiva/Juvenil
Ayuntamiento de Almàssera	Colegio Yocris	Club De Patinaje Y Hockey "Skulls Almàssera"	Falla Almàssera	Asociación "Gent del Poble"
Espai Jove	AMPA Yocris	Club De Baloncesto "Jóvens Almàssera"	Falla "El trull"	
		Grupo De Recreación Deportiva De Tenis Almàssera	Falla "Ventorrillo"	
		Club De Fútbol Sala "Nou Almàssera"	Unión artística Musical Almàssera	
		Club De Fútbol "Contaudit Almàssera"	Grupo Scout "Frumenti"	
		Club De Fútbol "Sporting Almàssera"	Asociación Artístico Cultural "Peloki"	

# I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

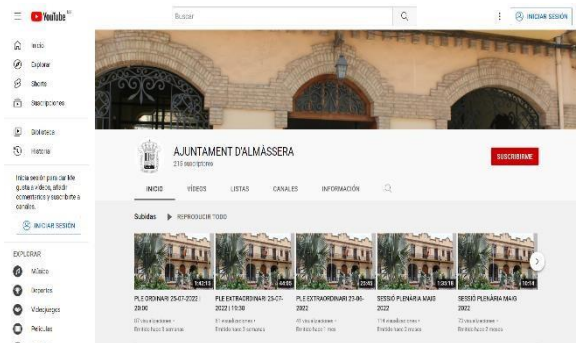
## 2.3.8. Comunicació

En cuanto a la comunicación, el ayuntamiento de Almàssera utiliza diversos canales para comunicarse con la población en general y con los y las jóvenes en particular. Concretamente utiliza la red social Facebook y la mensajería instantánea a través del Bando WhatsApp (“Conecta tu municipio”), para hacer llegar a la gente la información con relación al municipio y la actualidad local. A través de estos canales de comunicación, el Ayuntamiento de Almàssera informa a la población de las iniciativas, acontecimientos, plazos, actas y programaciones de toda la agenda municipal.



Concretamente Bando WhatsApp es un servicio gratuito, con el cual están puntualmente informados de todo lo que se hace desde el ámbito municipal, mediante un listado de difusión creado al efecto.

También cuenta con una página de YouTube, donde la población puede ver los distintos plenos que se van celebrando a lo largo del año y algunas actividades culturales.



## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027



Cabe mencionar el portal web <https://www.almassera.es/> desde donde se pueden consultar información, servicios, realizar trámites... Además, desde el portal se puede acceder directamente Facebook, WhatsApp y YouTube. Todos los medios de comunicación no son específicos para jóvenes, pero sí de amplio interés, ya que toda la información referente a juventud se hace llegar mediante dichos canales.

Por último, se han creado dos cuentas de Instagram, ya que es una de las redes sociales más utilizadas por la juventud, para hacerles llegar toda la información de su interés y obtener un feedback inmediato.

Una captura de pantalla de la interfaz de Instagram que muestra dos perfiles de usuario. El perfil de la izquierda es 'espaijovealmassera' con 65 publicaciones, 315 seguidores y 61 personas que lo siguen. Su descripción indica que es un servicio de información y ocio saludable para jóvenes de 12 a 30 años. El perfil de la derecha es 'ajuntament\_almassera' con 12 publicaciones, 539 seguidores y 10 personas que lo siguen. Su descripción indica que es el perfil oficial del Ayuntamiento de Almàssera. En la parte inferior de la pantalla se ven botones para editar el perfil, compartir, y opciones de actividad como fotos, horario, actividades y contacto.

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

## 3. Diseño

### 3.1. Introducción

Este I Plan Joven representa una gran apuesta, por parte de la Concejalía de Juventud, en la gente joven de Almàssera. Es la primera vez que se recogen las necesidades e intereses de dicho colectivo en un documento oficial, y al mismo tiempo se plasman las acciones y propuestas destinadas a darles respuesta. Además, sirve de ayuda para asentar las bases del trabajo presente y futuro con los y las jóvenes de la localidad. Este proyecto se inició en el año 2022 y cuenta con una vigencia de 4 años, cuya intención se basa en mejorar los recursos disponibles y mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes.

En los siguientes apartados, se detallan los objetivos de este I Plan de Juventud de Almàssera para los siguientes cuatro años, y las acciones que se van a llevar a cabo para su consecución. Concretamente, se han seleccionado tres ejes principales de actuación ante la realidad juvenil del municipio, los cuales se han enmarcado dentro de los ámbitos establecidos a lo largo de la fase de diagnóstico, y las aportaciones que se han realizado a través de los distintos foros. Las acciones a desarrollar en los tres ejes surgen del análisis previo, pero también están relacionados con otros aspectos de la realidad juvenil, los cuales se encuentran dentro del marco estratégico de las políticas de juventud de Almàssera. Además, los ejes son el reflejo de las necesidades actuales de los y las jóvenes.

### 3.2. Líneas estratégicas

La misión del Departamento de Juventud de Almàssera, el cual se define en este primer Plan de Juventud, se centra en detectar necesidades y demandas, utilizando políticas transversales, que actúen directamente con la juventud. Se trata de ofrecer apoyo y asesoramiento, poniendo a su disposición recursos y servicios que les ayuden a ser más autónomos en su vida y puedan participar en igualdad de oportunidades, expresando su punto de vista en todos los ámbitos que estructuran esta etapa de vida. Por ello, la importancia de las políticas coordinadas, para poder dar respuesta de forma unificada y efectiva.

Concretamente, este plan se estructura alrededor de tres ejes de actuación: informar a la juventud, apoyar y guiar y fomentar la participación. A su vez, estos tres ejes se subdividen en 10 apartados: Espai Jove, punto de información juvenil en los IES, comunicación, empleo, formación, salud, vivienda, ocio educativo y cultural, participación y voluntariado y educación en valores.

## EJES I PROGRAMAS DEL I PLAN DIRECTOR DE JOVENTUD 2023-2027

Tres ejes principales:

### Informar a la Juventud

- Espai Jove
- Punto Información IES
- Comunicación

### Apoyar y orientar

- Formación
- Empleo
- Vivienda
- Salud

### Fomentar la participación

- Ocio educativo y cultural
- Participación y asociacionismo.
- Educación en valores

### Información

El principal objetivo de este eje es potenciar el espacio joven del municipio. Dar a conocer este espacio a la juventud y todos los programas y servicios que ofrece. Convertirlo en un lugar de referencia tanto para la juventud como para el resto de la población. A través de las diferentes formas de comunicación podremos informar de todo lo que concierne la vida de una persona joven.

### Apoyo y Guía

El principal objetivo de este eje es facilitar a la juventud el acceso a aquellos recursos que favorezcan el desarrollo de su autonomía, para que puedan alcanzar su proyecto de vida. Destaca la intervención en aspectos como el empleo y la formación, pero también se tendrá en cuenta la salud la vivienda.

### Participación

El principal objetivo de este eje es que los y las jóvenes se impliquen en la realidad social. Que colaboren en las actividades y programas que se realicen, desde el ocio educativo y cultural. Priorizando la educación en valores y la igualdad de oportunidades.



### 3.3. Las propuestas y los debates

A continuación, se detallan las propuestas que han elaborado a partir de proceso participativo que se realizó con los y las jóvenes del municipio. Se ha realizado una síntesis de todas las propuestas recogidas durante 2022 y 2023 (alrededor de 300), para poder establecer unas líneas a seguir. Además, el Departamento de Juventud organizó un foro en julio de 2023, un encuentro con los y las jóvenes del municipio, para elaborar propuestas que ayuden a guiar el desarrollo del Plan. El Foro tuvo lugar en el Espai Jove del municipio, con la participación de 17 jóvenes y todo el equipo del Departamento de Juventud de Almàssera y la Mancomunidad del Carraixet.

Durante la jornada, se presentaron los principales resultados del diagnóstico previo, sobre las necesidades de los y las jóvenes de Almàssera. Más tarde, se crearon cuatro grupos de trabajo, donde cada uno se encargaba de elaborar propuestas de acciones concretas sobre una necesidad determinada (detectada previamente en el diagnóstico), dichas necesidades se han incorporado al Plan de Juventud de Almàssera. Finalmente, un vocal de cada grupo se encargó de exponer al resto de participantes, al equipo del departamento y a los políticos, las conclusiones a las que había llegado su grupo sobre la necesidad previamente trabajada.

A continuación, se han detallan todas las propuestas y aportaciones expuestas en el Foro por parte de la juventud del municipio. Para poder analizarlas, se han organizado en diferentes ámbitos temáticos.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN	
1	Sesiones informativas que se centren en las diferentes modalidades de Bachillerato, de ciclos formativos y de grados universitarios, de una forma más personalizada.
2	Mayor asesoramiento y orientación en educación no formal, para poder conocer las diferentes opciones formativas que existen.
3	Ofrecer apoyo en el estudio, ofreciendo diferentes alternativas a la memorización y compartiendo estrategias de aprendizaje con iguales.
4	Talleres para padres y madres, para crear conciencia sobre la situación juvenil, dotar de herramientas a los progenitores sobre las inquietudes de sus hijos/as y cómo afrontarlos.
5	Campaña para dar a conocer a todos/as los jóvenes del municipio el Espai Jove.

### EMPLEO

<b>1</b>	Dar a conocer las instalaciones de Labora que hay en el municipio y su oferta de cursos.
<b>2</b>	Realizar visitas a empresas para poder tener ejemplos reales de salidas laborales, para ayudar a decidir a la juventud a saber a dónde dirigir su futura carrera profesional.
<b>3</b>	Facilitar la realización de prácticas laborables en el municipio.
<b>4</b>	Dotar a la juventud de habilidades y competencias para que la búsqueda de empleo sea más efectiva.

### SALUD

<b>1</b>	Ofrecer algún servicio Psicológico y de mediación desde el departamento de juventud, para recibir apoyo y asesoramiento frente al bullying, homofobia y machismo.
<b>2</b>	Realizar charlas de experiencias de vida en primera persona, para conocer historias de superación a través de personas que han pasado por situaciones de discriminación, depresión y ansiedad.
<b>3</b>	Ayudar a los jóvenes a gestionar sus emociones y a afrontar situaciones de estrés y ansiedad.
<b>4</b>	Jornadas de convivencia entre jóvenes, para aumentar las conductas de cooperación y colaboración, y erradicar la tendencia al individualismo y el egoísmo.

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

5	Talleres dinámicos, que sirvan de distracción y se libere estrés y la ansiedad.
6	Campañas de prevención del consumo de sustancias adictivas como el tabaco, alcohol o drogas.
7	Actividades para aprender a defenderse mejor ante situaciones de acoso o abuso.
8	Crear un espacio de orientación psicológica, donde se pueda acceder de forma anónima y ofrezca apoyo para cualquier temática relacionada con la salud mental y física.
9	Charlas para prevenir la adicción a las nuevas tecnologías.

### OCIO EDUCATIVO Y CULTURAL

1	Aumentar las actividades mensuales de ocio educativo que se ofertan desde el departamento de juventud.
2	Ofrecer gran variedad de actividades culturales y de ocio en el municipio.
3	Que las actividades que se ofrezcan se adapten a los intereses de la gente joven.
4	Fomentar que la juventud no salga del municipio para buscar ocio alternativo.
5	Favorecer la expresión de la información joven a través de canales.
6	Que en época de exámenes la biblioteca municipal amplie el horario, para que los y las jóvenes puedan estudiar también en horario nocturno.

7	Disponer de un espacio amplio donde poder realizar actividades juveniles en grandes grupos.
---	---

### ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

1	Ofrecer información y asesoramiento sobre cómo crear una asociación juvenil en el municipio.
2	Visibilizar proyectos como el de “Corresponsales Juveniles” entre la juventud del municipio.
3	Formar un grupo de jóvenes para ayudar de forma voluntaria en tareas de limpieza del municipio.

### EDUCACIÓN EN VALORES

1	Fomentar el reciclaje poniendo papeleras de reciclaje en los distintos espacios clave para jóvenes.
2	Plantar un árbol por cada niño/a nacido o apadrinar un árbol para concienciar sobre la responsabilidad que todos/as tenemos sobre el medioambiente.
3	Montar un puesto juvenil en el mercado de segunda oportunidad, para fomentar la reutilización para reducir la fabricación y el consumismo.

### 3.4 Programas y proyectos

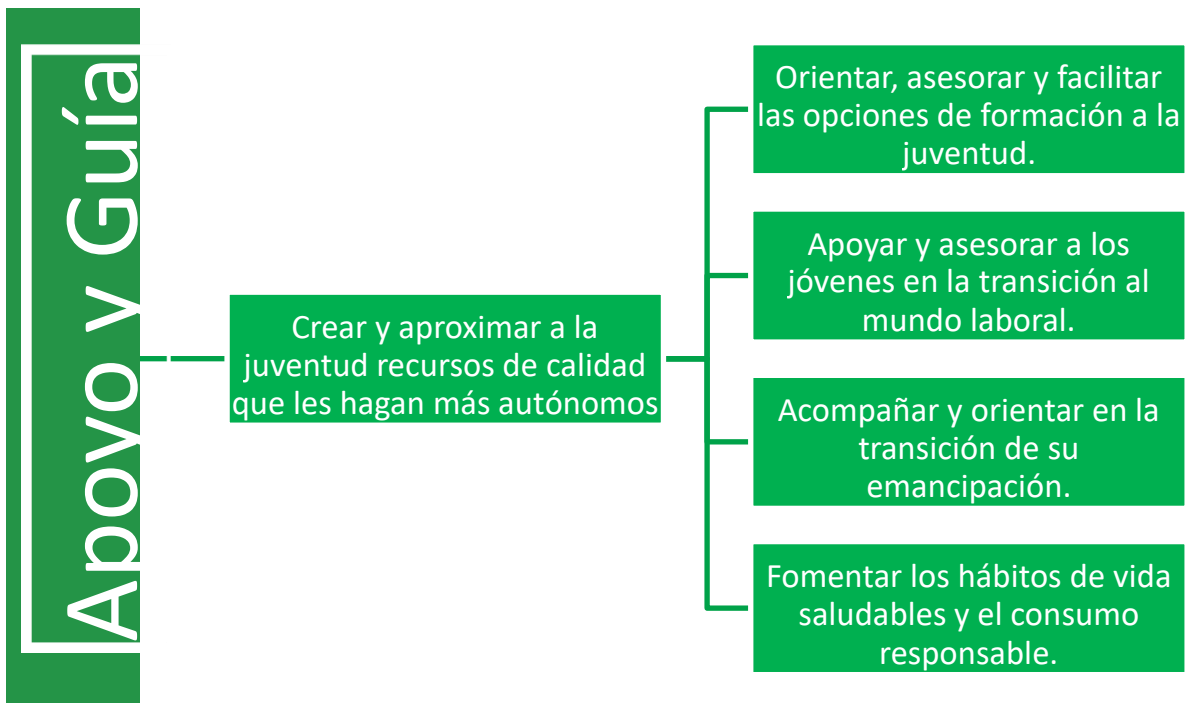
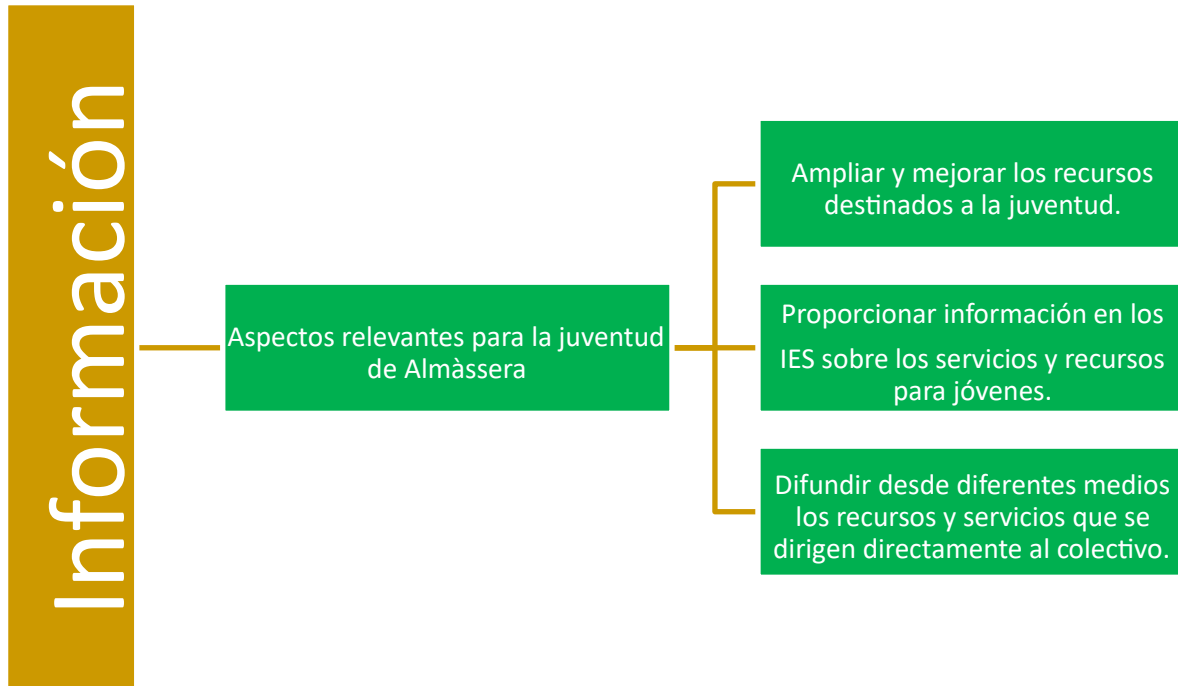
En este apartado se pueden observar todas las intervenciones que se pretenden llevar a cabo a lo largo de los años de implementación del proyecto. Todas estas intervenciones se traducen en acciones y programas que ofrecen una respuesta directa y óptima a las necesidades que se han detectado en la juventud, y que se relacionan con las líneas estratégicas expuestas anteriormente.

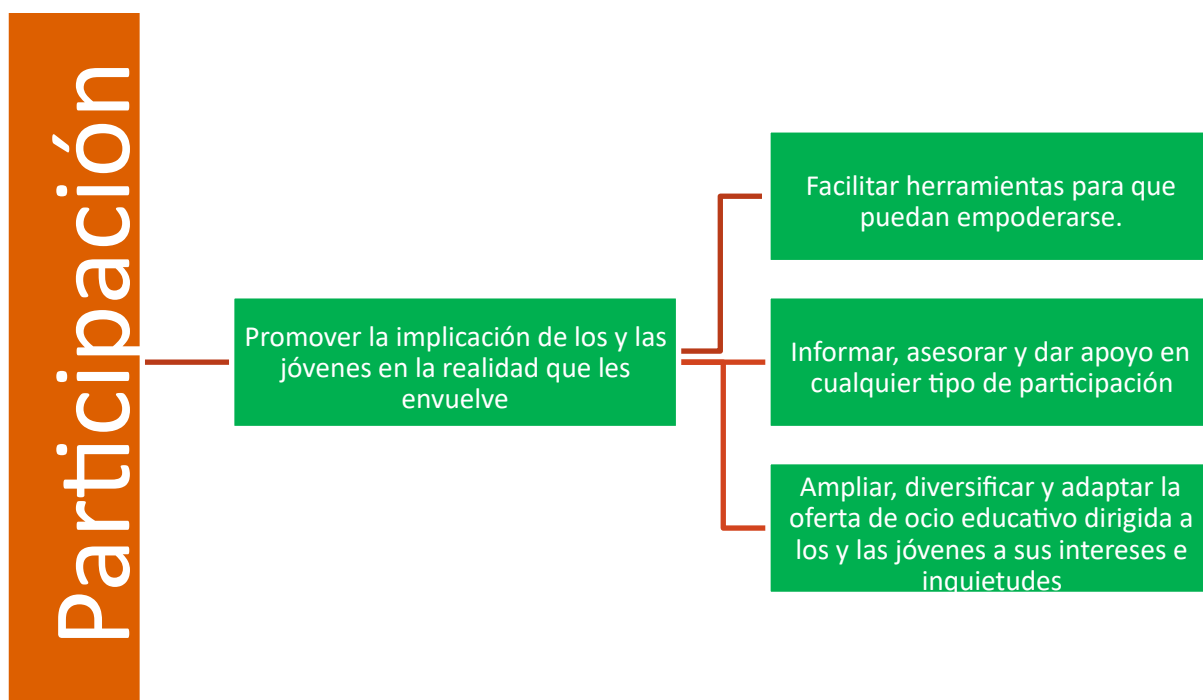
Toda la información de las acciones y programas se encuentra detallada en los esquemas que se presentan a continuación, en los cuales se especifica los objetivos, temporización, la franja de edad a la que van dirigidas y vía de comunicación, entre otros.

EJE	PROGRAMA	PROYECTOS/ACCIONES/SERVICIOS
INFORMACIÓN	ESPAI JOVE	Centro de Información Juvenil
	PIJ IES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IES Tavernes Blanques</li> <li>- CEIP Carraixet</li> <li>- CEIP Yocris</li> </ul>
	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes Sociales (WhatsApp, Instagram y YouTube)</li> <li>- Web municipal</li> </ul>
APOYO Y GUÍA	FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales
		Feria del Estudiante
		JOOP

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

	EMPLEO	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales
	VIVIENDA	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales
	SALUD	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales
PARTICIPACIÓN	OCIO EDUCATIVO Y CULTURAL	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales
	PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales
		Programa Corresponsales
	EDUCACIÓN EN VALORES	Acciones de información, asesoramiento y orientación grupales e individuales







## INFORMACIÓN: Espai Jove (CIJ), Puntos de Información Juvenil (PIJ) y Comunicación.

1. CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL (CIJ)	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Recopilar, elaborar y difundir información que sea de interés para a los y las jóvenes, que sea accesible para todos y todas en igualdad de condiciones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar información que sea accesible en igualdad de condiciones.</li> <li>- Ofrecer información verídica, diversificada, extensa y de calidad.</li> <li>- Brindar un amplio abanico de información sobre temáticas de interés para la juventud: ocupación, ocio, formación, educación emocional...</li> <li>- Adaptar y personalizar las consultas informativas a las necesidades individuales.</li> <li>- Potenciar el empoderamiento y la autonomía de los y las jóvenes.</li> <li>- Ofrecer una amplia oferta de ocio alternativo saludable durante todo el año.</li> <li>- Dar a conocer y conseguir que el CIJ sea el lugar de referencia para la juventud de Almàssera en materia de información juvenil.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El Servicio de Información Juvenil está en funcionamiento desde julio de 2022, desde este servicio se pretende ofrecer a los y las jóvenes de Almàssera información actualizada, veraz, diversa y amplia sobre todos aquellos temas que sean de su interés.</p> <p>Apostando por actuaciones que fomenten la inclusión, los valores de solidaridad, la igualdad, la participación, el empoderamiento y la conciencia medioambiental entre la juventud. Para favorecer el desarrollo de una autonomía sólida, que les ayude a alcanzar proyectos vitales y personales.</p> <p>En este espacio los y las jóvenes cuentan con diversos recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Espacio de autoconsulta:</b> se disponen de diversas <i>tablets</i> con acceso a Internet para consultar información.</li> <li>- <b>Tramitación del carnet jove:</b> en formato tanto online como tarjeta física, actualmente de expedición gratuita. Se pueden beneficiar de numerosos descuentos, tanto en transporte, ocio, cultura, entre otros.</li> <li>- <b>Espacio de ocio educativo:</b> de forma mensual se ofrecen talleres y actividades de ocio educativo saludable.</li> </ul>

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Juegos de mesa:</b> cuenta con unos 25 juegos de mesa para uso y disfrute de la juventud.</li> <li>- <b>Campañas de sensibilización:</b> sobre temáticas clave para los y las jóvenes del municipio, según sus necesidades y demandas reflejadas tanto en las encuestas como en el foro (sexualidad, relaciones entre iguales, redes sociales, salud mental, hábitos alimentarios...).</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores (nº de usuarios/as, nº y descripción de las actividades realizadas y registro de los carnets joves tramitados).</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

### 2. PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL (PIJ)

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Puntos de información juvenil donde se difunde información de interés juvenil.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el acceso a los y las jóvenes a información que puede ser de su interés en sus propios centros de estudios.</li> <li>- Ampliar y actualizar dichos puntos de información.</li> <li>- Promover la igualdad de las personas jóvenes en el acceso a la información.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 18 años.

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Los puntos de información juvenil están en funcionamiento desde 2021 en los distintos centros educativos en los que estudian los jóvenes de Almàssera desde sexto de primaria hasta segundo de bachillerato y ciclos de grado superior (gracias a la Mancomunidad del Carraixet).</p> <p>Se pretende mantener este servicio y actualizarlo en los distintos centros educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IES Tavernes Blanques.</li> <li>- COLEGIO Yocris.</li> <li>- CEIP Carraixet.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica.</li> <li>- Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

### 3. COMUNICACIÓN

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>Dar a conocer los recursos y actividades que se realizan en el municipio a través de las redes sociales.</p>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamizar las redes sociales juveniles.</li> <li>- Facilitar el acceso a los y las jóvenes a información que puede ser de su interés a través de herramientas online.</li> <li>- Educar a los y las jóvenes en el uso responsable de la TIC.</li> <li>- Crear un servicio de WhatsApp joven, en el cual reciban de forma periódica y gratuita información de interés joven,</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Jóvenes de 14 a 30 años.</p>

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Dinamizar los canales existentes de comunicación y crear nuevos para favorecer la difusión de información de interés joven entre el colectivo del municipio. Dar a conocer los recursos y actividades que se realizan desde el Departamento de Juventud, mejorando la calidad en el traspaso de dicha información, haciéndoles partícipes de la realidad del municipio en materia juvenil.</p> <p>El Departamento de Juventud cuenta con plataformas como Instagram, WhatsApp para difundir información juvenil, lo cual permite recibir un feedback inmediato por parte de la población joven, y así la información se transmite de forma bidireccional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Instagram: @espaijovealmassera</li><li>- Web municipal: <a href="https://www.almassera.es/landing">https://www.almassera.es/landing</a></li></ul> <p>Se pretende ampliar las plataformas por las cuales se transmite información de interés joven, como por ejemplo YouTube. Donde serán los propios jóvenes los que difundan información a través de dicho canal, para potenciar su autonomía y autogestión, y que se realicen intercambios de información con su grupo de iguales.</p>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recogida y seguimiento de indicadores (aumento nº de seguidores, interacciones...).</li></ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación Técnica.</li><li>- Valoración por parte de los usuarios/as.</li></ul>

## APOYO Y GUÍA: Formación, Empleo, Vivienda y Salud.

### Formación:

Tan importante es formar a la juventud, como proporcionarles información verídica, diversificada, extensa y de calidad. Se pretende ofrecer un amplio abanico de opciones formativas y difundir la relevancia de la educación formal y no formal entre la juventud.

Se debe paliar la situación de falta de opciones de formación en el municipio, se pretende crear y facilitar el acceso a recursos educativos tanto formales como no formales.

### 1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Informar, asesorar y orientar en materia de formación e información tanto de forma individual como grupal.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar y asesorar sobre las diversas opciones de formación (bachillerato, ciclos formativos y estudios post-obligatorios).</li> <li>- Sesiones informativas y de orientación en educación no formal.</li> <li>- Facilitar información y asesorar sobre los recursos, servicios, programas y convocatorias de la Generalitat, tanto a los jóvenes como al colectivo que trabaja con ellos.</li> <li>- Charlas informativas y de asesoramiento sobre las actividades, recursos, servicios, programas, convocatorias de ayudas y becas que ofrece la Generalitat y el municipio (por ejemplo: el carnet jove y garantía juvenil).</li> <li>- Talleres de refuerzo escolar, con el apoyo de profesionales y ayuda entre iguales.</li> <li>- Atenciones personalizadas para resolver las solicitudes y consultas acerca de la información anteriormente expuesta.</li> <li>- Informática básica.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se pretende facilitar el acceso a cualquier tipo de información de interés de la juventud, además de ampliar la oferta formativa (educación no formal), adaptada a las demandas que se han detectado en las encuestas.

<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores (nº de talleres/charlas realizados y nº de inscritos).</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>
---------------------	--

### 2. FERIA DEL ESTUDIANTE.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Dar a conocer la oferta educativa a la juventud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar y asesorar sobre las diversas opciones de formación (bachillerato, ciclos formativos, estudios postobligatorios y universitarios).</li> <li>- Dar a conocer las salidas profesionales e itinerarios de las diferentes especialidades.</li> <li>- Difundir la oferta formativa existente.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 3º y 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La Feria del Estudiante se dirige a la juventud, para ofrecerles toda la oferta educativa, enseñarles como se estructuran las diferentes opciones de estudios. Los y las jóvenes pueden ir acompañados de sus docentes y también de sus familiares.
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

3. JOOP.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Motivar y orientar a jóvenes que han abandonado sus estudios.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir que jóvenes que ni estudian ni trabajan se motiven y quieran crear un proyecto de vida propio.</li> <li>- Proporcionar orientación sobre las diferentes familias profesionales de la FP, desde un enfoque práctico, visitando empresas, donde les mostrarán el trabajo real al que lleva cada titulación y puedan descubrir su vocación.</li> <li>- Para aquellas personas jóvenes que no hubieran terminado la ESO, JOOP les ofrece un módulo de formación académica para preparar la prueba de acceso a la FP de Grado Medio.</li> <li>- También se realizan salidas socioculturales combinadas con la orientación. Una vez avanzado el programa, se les ofrecerá preparación para la prueba de acceso a un grado medio de FP o la posibilidad de una oferta de formación acorde a su nivel.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 16 a 21 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En 2023 gracias a la Mancomunidad del Carraixet se desarrolló el programa JOOP en el Espai Jove de Almàssera. Participaron 12 jóvenes,
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

### Empleo:

Una de las mayores preocupaciones de los y las jóvenes es la inserción al mundo laboral, el cual, hoy en día, está asociado a precariedad, inseguridad e inestabilidad. Las secuelas de la anterior crisis económica se unieron a la crisis del COVID-19, siendo las personas jóvenes uno de los colectivos más damnificados. Estas secuelas se han visto reflejadas en la búsqueda de empleo juvenil, donde la inserción laboral a puestos de trabajo de calidad es cada vez más complicada. Actualmente, la juventud está (en su gran mayoría) sobrecualificada, ya que la falta de oportunidades laborales empuja a seguir formándose.

Por otro lado, también hay muchos jóvenes que no poseen ningún tipo de cualificación profesional, y es primordial el acompañar y asesorar estos casos, para que obtengan la formación adecuada y puedan acceder a un puesto de trabajo. Como se hace a través del programa JOOP (Jove Oportunitat), el cual impulsa a los y las jóvenes a terminar sus estudios, para poder acceder en un futuro a un puesto de trabajo, y con ello, a una mejor calidad de vida laboral. Todo ello, a través de una intervención que incida directamente sobre su motivación y su autoestima.

Datos del paro extraídos del Banco de Datos Municipal (Argos): reflejan que las personas jóvenes de Almàssera han perdido sus puestos de trabajo durante los últimos meses, ya que de 463 habitantes en paro a fecha de 30/06/2022, 35 personas son jóvenes menores de 25 años. Comparándolo con datos a fecha de 31/03/2022, 8 jóvenes se han incorporado al paro durante este año. Para mejorar esta situación, entre las acciones que se proponen encontramos:

- Campañas de sensibilización dirigidas a las personas jóvenes sobre la igualdad de oportunidades en el mundo laboral.
- Apoyo a todos los programas dirigidos a la inserción laboral de los y las jóvenes, como es el caso del JOOP (diseñado por el IVAJ y cofinanciado por el Fondo Social Europeo).
- Ejercer de mediadores para establecer líneas de trabajo entre las empresas del municipio y la agencia de desarrollo local, para conseguir acuerdos laborales para los y las jóvenes.

### 1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Informar, asesorar y orientar en materia de empleo tanto de forma individual como grupal.
-------------------------	---



## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y asesorar a los jóvenes en la transición al mundo laboral.</li> <li>- Informar sobre la oferta formativa en materia de empleo que ofrecen los distintos centros e instalaciones que existen en el municipio.</li> <li>- Dar a conocer los diferentes programas de prácticas laborales que oferta el ayuntamiento a través de programas como EMCUJU, EMPUJU, etc.</li> <li>- Favorecer la inserción laboral de los y las jóvenes.</li> <li>- Dar a conocer PACTEM NORD, que es el consorcio para la creación de empleo que ofrece sus servicios en el Ayuntamiento de Almàssera.</li> <li>- Potenciar las habilidades y competencias en la búsqueda de empleo.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Jóvenes de 16 a 30 años.</p>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Asesoramiento y orientación para crear un itinerario profesional personalizado para la persona joven. Orientación sobre cómo buscar empleo, además de mejorar el autoconocimiento y la motivación que les ayudará a desarrollar todo el potencial.</p> <p>El objetivo general de estos talleres es que los participantes adquieran una serie de conocimientos y competencias aplicables en la búsqueda de empleo.</p> <p><b>Los objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora tus herramientas básicas en la búsqueda activa de empleo.</li> <li>- Conócete mejor para desarrollar tu currículum.</li> <li>- Proponte objetivos y motívate a alcanzarlos.</li> <li>- Aprende a ser más resolutivo.</li> <li>- Domina las herramientas online para potenciar tu búsqueda de empleo.</li> <li>- Descubre técnicas para controlar tus emociones antes y durante las entrevistas de trabajo.</li> <li>- Trabaja en equipo para adaptarte a las nuevas demandas del mercado laboral.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores (nº de talleres/charlas realizados y nº de inscritos).</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

## Vivienda:

La emancipación, ligada actualmente a la situación socioeconómica. Sin empleo no hay posibilidad de adquirir una vivienda, y sin una vivienda se rompen las posibilidades de independencia y autonomía que toda persona joven debe alcanzar.

Por ello se debe hacer llegar información referente al acceso de la vivienda, las ayudas y prestaciones disponibles para los más jóvenes.

### 1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Informar, asesorar y orientar en materia de vivienda tanto de forma individual como grupal.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorías personalizadas.</li> <li>- Talleres y charlas sobre las ayudas al alquiler joven.</li> <li>- Acompañar en la transición de su emancipación.</li> <li>- Difundir la información a través de las redes sociales de juventud.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 18 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Asesoramiento y orientación en materia de vivienda, como ayudas al alquiler, etc.
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

## Salud:

Cobra especial relevancia la necesidad de fomentar el autocuidado, tanto de la salud física como mental. Prevenir conductas de riesgo y hábitos pocos saludables es un uno de los pilares para el colectivo. Para ello, se desarrollan las siguientes acciones.

1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Informar, asesorar y orientar en materia de salud física y mental, tanto de forma individual como grupal.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del deporte y de los hábitos saludables.</li> <li>- Campañas de sensibilización (tabaco, alcohol, drogas, bullying, homofobia, adicción a las nuevas tecnologías, alimentación...).</li> <li>- Talleres educación sexual (prevención del embarazo, ETS...).</li> <li>- Charlas y talleres sobre gestión de las emociones (estrés, ansiedad, autocontrol, baja autoestima, inteligencia emocional...).</li> <li>- Talleres de autodefensa, de primeros auxilios...</li> <li>- Formar a jóvenes para que puedan colaborar en las campañas de sensibilización.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Asesoramiento y orientación en materia de salud física y mental.
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

## **PARTICIPACIÓN: Ocio educativo y cultural, participación y voluntariado y educación en valores.**

### **Ocio educativo y cultural:**

<b>1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Informar, asesorar y orientar en materia de ocio educativo tanto de forma individual como grupal.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar, diversificar y adaptar la oferta de ocio educativo dirigida a los y las jóvenes a sus intereses e inquietudes.</li> <li>- Ofrecer un ocio de calidad de forma constante y con permanencia a largo plazo.</li> <li>- Hacer partícipes a los propios jóvenes para conseguir su empoderamiento.</li> <li>- Fomentar el consumo de ocio en el municipio.</li> <li>- Ampliar la oferta de ocio en el mes de julio, en 2023 se realizó una semana llamada “Estiu Jove”, en la que jóvenes de 12 a 16 años participaron en las distintas actividades que se llevaron a cabo. Se pretende ampliar dicha oferta para los próximos años.</li> <li>- Realizar campañas de difusión para que toda la juventud del municipio conozca el Espai Jove y participe en las actividades de ocio.</li> <li>- Informar sobre los descuentos que tienen los y las jóvenes que cumplen 18 años en materia de cultura (bono cultural joven).</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En cuanto a las acciones/actividades de ocio educativo y tiempo libre, se pretende que fomenten la participación y la igualdad. Ofrecer un ocio de calidad, adaptado a los intereses y las demandas de la juventud del municipio.

<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>
---------------------	--

## Participación y voluntariado:

1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Promover la participación de los y las jóvenes del municipio y favorecer al crecimiento del tejido asociativo juvenil del mismo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar las políticas de juventud del territorio dirigidas a la juventud, a través del trabajo en red con los diferentes agentes territoriales (dinamizadores/as, educadores/as, docentes...).</li> <li>- Promover la participación activa en el diseño y la implementación de acciones futuras en materia de juventud.</li> <li>- Informar, asesorar y dar apoyo en cualquier tipo de participación (voluntariado, creación de una asociación, grupo de voluntariado no formal...).</li> <li>- Visibilizar programas de voluntariado juvenil promulgados por el IVAJ y la Xarxa Jove como el de "Corresponsales Juveniles".</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La promoción y la educación en la participación juvenil se basan en la necesidad de que, las personas jóvenes se empoderen a través de su implicación en los planes de juventud. Ya que, como principales beneficiarios/as sus ideas, opiniones, sugerencias, puntos de vista, etc, deben ser tomados en cuenta. Concretamente, la participación juvenil se promoverá a través de una metodología de IAP (Investigación Acción Participativa), para lograr explorar los intereses y necesidades de la juventud y aumentar su nivel de participación e implicación en aquellas temáticas que les afectan directamente. Buscando siempre la proximidad al colectivo.</p>

<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica. - Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>
---------------------	--

### 2. PROGRAMA CORRESPONSALES

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Promover la participación y el voluntariado de los y las jóvenes del municipio.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educar en la participación juvenil.</li> <li>- Fomentar la responsabilidad y el compromiso.</li> <li>- Potenciar la intervención con jóvenes del municipio.</li> <li>- Impulsar la formación y la información entre iguales de forma inclusiva y con perspectiva de género.</li> <li>- Mantener la figura del ciber-corresponsal, para que difundan información juvenil a través de las redes digitales de forma segura.</li> <li>- Involucrar a la gente joven en la selección, elaboración, difusión y evaluación de la información juvenil.</li> <li>- Realizar encuentros con otros municipios para generar vínculos de unión de intereses entre los y las jóvenes.</li> <li>- Realizar actividades de ocio educativo, organizadas por los propios/as jóvenes, para favorecer su autonomía y empoderamiento, al mismo tiempo que se genera una cohesión grupal.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 18 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Seguir llevando a cabo el programa mancomunado “Corresponsales”, el cual tiene mucho éxito entre la juventud del municipio, con 24 jóvenes participantes en 2023. Se pretende mantener el grupo estable existente y ampliarlo en los próximos años.

<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica.</li> <li>- Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>
---------------------	---

### Educación en valores:

1. ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN GRUPALES E INDIVIDUALES	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Que todas las acciones que se lleven a cabo promuevan la educación en valores.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la educación en valores (igualdad de oportunidades, inclusión, solidaridad, cuidado del medio ambiente, reciclaje...).</li> <li>- Fomentar la igualdad de género, la tolerancia, la integración social, i otros valores sociales y de convivencia.</li> <li>- Utilizar los recursos de “M’importa” para trabajar con los y las jóvenes valores como la empatía, la solidaridad, la paz, los derechos sociales (entre otros) en la educación no formal.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	Jóvenes de 12 a 30 años.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Seguir llevando a cabo el programa mancomunado “Corresponsales”, el cual tiene mucho éxito entre la juventud del municipio, con 24 jóvenes participantes en 2023. Se pretende mantener el grupo estable existente y ampliarlo en los próximos años.
<b>COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Avaluación cuantitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y seguimiento de indicadores.</li> </ul> <p><b>Avaluación cualitativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Técnica.</li> <li>- Valoración por parte de los usuarios/as.</li> </ul>

### 3.5. Evaluación y seguimiento del Plan Jove

La evaluación del Plan Joven de Almàssera se centrará en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, necesitamos conocer en qué medida los proyectos propuestos llegarán a alcanzar los objetivos marcados. Así, podremos averiguar si la propuesta de Plan que hemos desarrollado será efectiva cuando la llevemos a la práctica.

En segundo lugar, debemos saber qué aspectos de las propuestas/proyectos se deberán de adaptar a las demandas y necesidades actuales de la juventud del municipio. Por ello, la evaluación deberá contemplar tanto lo que se está llevando a cabo en este momento, como lo que será necesario actualizar a lo largo de los años que se implementará el Plan.

Para que todos estos aspectos sean evaluados de la mejor forma posible, se propone el siguiente sistema de evaluación:

- 1. Evaluación de las actuaciones:** recoger datos cuantitativos y cualitativos directamente relacionados con el desarrollo de las actuaciones. Se realizará de forma continua en el tiempo, para poder recoger información sobre la implementación diaria de las acciones del Plan de Juventud.
- 2. Evaluación anual:** cada año, se recogerán los datos cuantitativos y cualitativos de las acciones realizadas. Si es posible, se realizará una comparativa con años anteriores, para ver la evolución de los proyectos realizados.
- 3. Evaluación estratégica anual:** a través de esta evaluación se pretende comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos y que cambios o adaptaciones se deben realizar para suplir las necesidades de los jóvenes.
- 4. Evaluación final del Plan de Juventud:** una vez transcurridos los años de vigencia del Plan, se evaluará su funcionamiento en general. Teniendo en cuenta los objetivos alcanzados y los aspectos de mejora que se han detectado. Se tendrán en cuenta los resultados de las diferentes evaluaciones que se hayan realizado de forma anual. Así obtendremos, una visión de la evolución de las políticas de juventud de la localidad. Esta evaluación, a su vez, analiza más profundamente tres aspectos:
  - 4.1 Evaluación de los recursos del Departamento de Juventud:** se tendrá en cuenta la evolución del equipo de profesionales de juventud, los recursos económicos y funcionales, y su adecuación a las necesidades de la juventud y al desarrollo de los proyectos planificados.
  - 4.2 La metodología de trabajo:** principalmente se evaluará el trabajo en red y la coordinación con los demás departamentos municipales, que no se encargan directamente de juventud, pero están



## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

estrechamente relacionados con el colectivo, del mismo modo ocurre con los agentes externos al consistorio, que también trabajan para el desarrollo y la implementación de las políticas de juventud.

**4.3 Propuesta de orientación del próximo Plan de Juventud:** establecer los criterios base para el siguiente Plan de Almàssera. Basándonos en la experiencia previa y en los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el desarrollo del anterior Plan.

En último lugar, en las siguientes tablas se exponen algunos de los indicadores de evaluación y seguimiento que se van a tener en cuenta para llevar a cabo la evaluación anteriormente comentada.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN
El % de tareas realizadas y pendientes.	Diagrama de Gantt
El progreso de la planificación en general	Calendario.
La satisfacción de los y las jóvenes	Cuestionarios, encuestas, opiniones en RS

INDICADORES FINALES	HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN
La tasa de paro juvenil (- o aumento).	Labora y el Banco de Datos Municipal Argos
El % de jóvenes que ha comenzado algún tipo de formación.	Llamadas telefónicas
Grado de participación de la juventud.	Número de participantes en cada acción
La consecución de los objetivos propuestos.	A través de los resultados obtenidos

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

La adecuación de las técnicas utilizadas a los objetivos que se pretendían conseguir.	II
El impacto social del proyecto.	Entrevistas, cuestionarios, encuestas...
Adecuación del proyecto al presupuesto.	Diferencia entre lo que teníamos y lo que hemos necesitado.

# 4. Anexos

## 4.1. Modelos de entrevistas y encuestas realizados

Los modelos de entrevistas a políticos de juventud, a la técnica de juventud de la mancomunidad y a los responsables de recursos para jóvenes e informadores clave se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

[ENTREVISTA A POLITICOS \(castellano\).pdf - Google Drive](#)

[PREGUNTAS A TECNICOS \(CASTELLANO\).pdf - Google Drive](#)

[Entrevista profesionales juventud.pdf](#)

También se pasaron cuestionarios a los y las jóvenes de Almàssera, unas veces en formato papel y otras veces a través de la plataforma Google Forms:

[Encuestas para jóvenes.pdf](#)

[QÜESTIONARI A JOVES SOBRE NECESSITATS, DEMANDES, PROBLEMES, PREOCUPACIONS I INTERESSOS \(google.com\)](#)

## 4.3. Video de presentación del I Plan de Juventud de Almàssera

[https://fb.watch/e\\_Ye4r0v6A/](https://fb.watch/e_Ye4r0v6A/)

## 4.3. Modelo de invitación al Foro Joven



## 4.4. Presentación del diagnóstico en el Foro Joven



Presentación diagnóstico FORO.mp4

## 4.5. Ficha de evaluación del Foro Joven

<https://xarxajove.info/media/wsvc4kks/doc-731-fitxa-d-avaluacio-de-cadascuna-dels-persones-assistents-aalguna-activitat-d-una-intervencio-realitzada.pdf>

## 4.6. Bibliografía y bases de datos utilizadas

Ajuntament d'Almàssera (2022). *Padrón de habitantes*. Recuperado a 2 de agosto 2022 desde: <https://www.almassera.es/>

ARGOS (2022). *Banco de datos municipal*. Generalitat Valenciana. Recuperado a 19 de agosto 2022 desde: [http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos\\_mun/DMEDB\\_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNMunId=46032&aNIndicador=2&aVLengua=C](http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNMunId=46032&aNIndicador=2&aVLengua=C)

Cytipopulation (2020). *Mapa Almàssera*. [Mapa]. Almàssera: Instituto Nacional de Estadística Madrid. Recuperado a 19 de agosto 2022 desde: [https://www.citypopulation.de/es/spain/localities/valencia/46032\\_alm%C3%A0ssera/](https://www.citypopulation.de/es/spain/localities/valencia/46032_alm%C3%A0ssera/)

ERYICA (2018). *Carta Europea de Información Juvenil*. Portugal: ERYICA. Recuperado a 1 de septiembre 2022 desde: <https://ivaj.gva.es/documents/164427600/166526883/carta+europea+de+informaci%C3%B3n+juvenile+cs.pdf/241dbe0f-8458-4a7e-aa7b-19924f1f0b4e?t=1643619824078>

ERYICA (2022). *European Youth Information and Counseling Agency*. Recuperado a 1 de septiembre 2022 desde: <https://www.eryica.org/>

ERYICA (2022). *Garantizar la calidad de la información y el asesoramiento juvenil: Consejos prácticos para aplicar la Carta Europea de Información Juvenil*. Luxembourg: ERYICA. Recuperado a 1 de septiembre 2022 desde: <https://ivaj.gva.es/documents/164427600/164429797/Consells+pr%C3%A0ctics+Eryica/760b4ccb68ad-42b9-b4b5-4e8be54924a7>

## I Plan de Juventud Almàssera 2023-2027

Foro-ciudad (2021). *Foro de Almàssera*. Recuperado a 10 de agosto 2022 desde: <https://www.forociudad.com/valencia/almassera/>

INE. (2022). Almàssera: *Ficha municipal edición 2022* [soporte en línea]. Madrid: INE. Recuperado a 19 de agosto de 2022 desde: <http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm>

Instituto Geográfico Nacional (2022). *Mapa Almàssera*. [Mapa]. Almàssera: Instituto Geográfico Nacional.

Institut Valencià de la Joventut (2019). *Estratègia Valenciana de la Joventut 2019-2023*. Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat y Polítiques Inclusives. Recuperado a 30 de agosto 2022 desde: [d856fcfe5e34d3d-8327-94703a293e35 \(gva.es\)](https://d856fcfe5e34d3d-8327-94703a293e35.gva.es)

Labora (2022). *Servei Valencià d'Ocupació i Formació*. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo: Generalitat Valenciana. Recuperado a 11 de agosto 2022 desde: <https://labora.gva.es/es/estadisticas/solicitud-de-estadistica-a-medida>

Xarxa Jove (2022). *Plans Joves*. Instituto Valenciano de la Juventud: Generalitat Valenciana. Recuperado a 1 de agosto 2022 desde: <https://xarxajove.info/plans-joves/recursos-professionals-de-la-xarxa-jove-peralpla-jove/>

### Normativa legal:

Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2020, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.

Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud.

Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de concesión de la subvención a las entidades locales incluidas en la línea nominativa de 6030000, «Xarxa Jove», de los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022.

### Imágenes utilizadas:

[https://www.freepik.es/foto-gratis/amigos-divirtiendose-junto-almar\\_29013831.htm#page=2&query=j%C3%B3venes&position=9&from\\_view=search](https://www.freepik.es/foto-gratis/amigos-divirtiendose-junto-almar_29013831.htm#page=2&query=j%C3%B3venes&position=9&from_view=search)